Naciones Unidas S/PV.7505



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7505ª sesión

Martes 18 de agosto de 2015, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Ogwu	(Nigeria)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sr. Barros Melet
	China	Sr. Liu Jieyi
	España	Sr. Gasso Matoses
	Estados Unidos de América	Sra. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Lamek
	Jordania	Sr. Hmoud
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nueva Zelandia	Sr. Van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Las organizaciones regionales y los desafíos contemporáneos a la seguridad mundial

Carta de fecha 5 de agosto de 2015 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas(S/2015/599)

15-25856 (S)





Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Las organizaciones regionales y los desafíos contemporáneos a la seguridad mundial

Carta de fecha 5 de agosto de 2015 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas(S/2015/599)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Armenia, Botswana, el Brasil, Cuba, Egipto, Georgia, Haití, la India, Indonesia, la República Islámica del Irán, Italia, el Japón, Kazajstán, Kuwait, Marruecos, los Países Bajos, el Pakistán, Panamá, Polonia, la República de Corea, Sudáfrica, Suecia, Turquía, Ucrania, el Uruguay y Viet Nam a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Director General para África del Servicio Europeo de Acción Exterior de la Unión Europea, Sr. Nick Westcott, y al Asesor de la Misión de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Sr. Adonia Ayebare, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/599, que contiene el texto de una carta de fecha 5 de agosto de 2015 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas, por la que se transmite una nota conceptual sobre el tema objeto del examen.

Deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General Ban Ki-moon, a quien ahora doy la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Acojo con agrado esta oportunidad de examinar las organizaciones regionales y los retos contemporáneos de seguridad. Doy las gracias a la Embajadora Ogwu por la iniciativa de Nigeria de organizar esta sesión sumamente importante.

Siempre he valorado la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, que en los últimos años han adquirido mayor influencia. Hoy me centraré en la manera de fortalecer las asociaciones a fin de que podamos mejorar nuestra respuesta común a las amenazas crecientes. Mi mensaje es sencillo: las Naciones Unidas cada vez comparten más la responsabilidad de la paz y la seguridad con las organizaciones regionales. Debemos hacer todo lo posible para ayudarles a resolver los problemas regionales, e incluir a los Estados interesados en las soluciones. Al mismo tiempo, las organizaciones regionales deben seguir contribuyendo a los esfuerzos de paz y seguridad de las Naciones Unidas. Contamos con ellas para lograr influencia política, así como capacidades civiles y militares.

Los miembros del Consejo de Seguridad son sumamente conscientes de la índole cambiante de los conflictos. El terrorismo y la propagación del extremismo violento están desestabilizando regiones volátiles. Es mucho lo que está en juego en cualquier respuesta que se dé. La urbanización, el desempleo y los movimientos de la población, incluidos los desplazamientos masivos, están aumentando drásticamente. Los avances tecnológicos en la guerra, incluidas las amenazas cibernéticas, plantean graves peligros a los civiles. En ese telón de fondo cambiante de la seguridad, las Naciones Unidas se están desplegando en entornos frágiles y remotos con poca paz que mantener. El Consejo de Seguridad ha concedido a nuestros cascos azules mandatos ambiciosos para proteger a los civiles, pero, con demasiada frecuencia, carecemos de los recursos y la capacitación para esa misión que salva vidas.

Para colmar la brecha, el año pasado pedí que se realizara un nuevo examen de las operaciones de mantenimiento de la paz. Ahora estoy analizando el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel del Secretario General sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (véase S/2015/446). Estamos identificando las recomendaciones que podemos llevar a cabo de inmediato, y las que requieren que los órganos legislativos, los Estados Miembros y los asociados adopten medidas. El Grupo pide el fortalecimiento de la alianza internacional-regional para garantizar que el Consejo pueda aprovechar con mayor resiliencia y eficacia la red de agentes. En los últimos años, hemos visto cómo la cooperación práctica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y la Unión Europea ha mejorado los progresos logrados en África. Ahora tenemos que aprovechar esta cooperación trilateral e impulsar nuestra capacidad común para gestionar, planificar y ejecutar las operaciones de mantenimiento de la paz.

Debemos igualmente estar abiertos a las diferentes formas de cooperación con otras organizaciones, incluida la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva,

la Liga de los Estados Árabes, la OTAN y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. El Grupo recomienda que profundicemos en la colaboración estratégica de las Naciones Unidas y la Unión Africana. Estoy totalmente de acuerdo. Casi dos tercios de nuestras operaciones de paz y casi el 90% de nuestro personal uniformado de mantenimiento de la paz están desplegados en África.

Encomio a la Unión Africana y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales por fortalecer considerablemente su capacidad y responder rápidamente a las crisis emergentes. En Malí, la República Centroafricana y Somalia la Unión Africana ha desplegado operaciones sólidas en entornos complejos. Esa peligrosa labor entraña un alto precio. Rindo homenaje a la valentía de los contingentes de la Unión Africana que han perdido su vida en aras de la paz. El mejor homenaje es establecer una seguridad duradera donde prestaron sus servicios.

En el informe se aboga por un mayor apoyo a las operaciones de paz de la Unión Africana autorizadas por el Consejo de Seguridad. Los expertos recomiendan que las Naciones Unidas permitan a las organizaciones regionales compartir la carga de las operaciones, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, señalo a la atención la exhortación que formuló el Grupo de expertos a favor de una financiación más predecible, incluso mediante contribuciones prorrateadas de las Naciones Unidas.

Hay otras formas importantes de apoyo. Estamos prestando ayuda mediante la asistencia en los procesos de planificación, la ejecución de conjuntos de acciones de apoyo logístico, los fondos fiduciarios administrados por las Naciones Unidas, y la facilitación del acceso a la experiencia, los sistemas, los recursos materiales y los servicios de la Organización. El apoyo amplio que brindan las Naciones Unidas a la Unión Africana y a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental también incluye la cooperación política, algo difícil de cuantificar, pero que sigue siendo muy valiosa.

El fortalecimiento de la prevención de conflictos y las actividades de mediación salvan vidas. Nuestros esfuerzos conjuntos han contribuido notablemente, entre otras cosas, la disminución de las tensiones y a la transición en Burkina Faso, a la promoción del diálogo político preelectoral en Guinea, y a la solución de la crisis electoral en Kenya, así como a poner fin al estancamiento político en Madagascar mediante una hoja de ruta de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC). Invertir en la prevención nos evitará los costos humanos y financieros mucho más elevados que acompañan a una crisis. Los dirigentes deben reconocer que la paz evitará tragedias humanitarias e impulsará el desarrollo económico. Deberíamos tener grandes expectativas respecto de los países afectados, y ayudarlos a lograr una estabilidad duradera.

Nuestras asociaciones han generado experiencias valiosas. Hemos aprendido a manejar las transiciones de las operaciones regionales a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Hemos proporcionado apoyo logístico a la Misión de la Unión Africana en Somalia, que es la operación de mantenimiento de la paz más grande de la Unión Africana. La Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana está fortaleciendo nuestra capacidad de incidencia. Ahora debemos seguir optimizando nuestra colaboración, y trabajando unidos para armonizar normas. Ello mejoraría la transición de las operaciones de la Unión Africana a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Una coordinación y consultas más sistemáticas en materia de políticas, orientación y capacitación sobre normas, garantizaría la coherencia en todas las fases, desde la planificación hasta la retirada. Los derechos humanos deben ser siempre una prioridad.

El Grupo subrayó acertadamente la primacía de la Carta de las Naciones Unidas y de otros instrumentos internacionales de los derechos humanos y del derecho humanitario. El apoyo de las Naciones Unidas a los asociados regionales está supeditado a que cumplan con las reglas y normas de las Naciones Unidas, incluida la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, las más elevadas normas de conducta y disciplina, el reglamento financiero y la reglamentación financiera de la Organización, así como con otros procedimientos establecidos. Todos somos responsables de lo que hacemos y de cómo lo hacemos. Nuestra responsabilidad final es con los pueblos que servimos.

Hemos tenido éxito mejorando de manera notable nuestras asociaciones. Hemos llegado a confiar los unos en los otros en momentos críticos. Vamos a seguir progresando. Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales se esfuerzan por asumir un enfoque común respecto de los desafíos actuales. Nuestras opiniones pueden divergir a veces, pero siempre y cuando estemos comprometidos con la paz, la seguridad y los derechos humanos, vamos a mantener el rumbo hacia un futuro más seguro.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tienen ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): China agradece la iniciativa de Nigeria de celebrar el debate público de hoy sobre las organizaciones regionales y los desafíos contemporáneos a la seguridad mundial. Agradezco al Secretario General Ban Ki-moon su presencia en esta sesión. Escuché con atención su exposición informativa.

Las Naciones Unidas están en el centro del mecanismo de seguridad colectiva internacional. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La paz y el desarrollo son las divisas de nuestro tiempo, pero aún no hay paz en nuestro mundo. Siguen presentes las turbulencias regionales, el terrorismo, las grandes epidemias, los desastres naturales y otros problemas de seguridad no tradicionales. Los países en general son cada vez más interdependientes entre sí y comparten un destino común.

China apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales encaminados a profundizar la cooperación, con arreglo a los dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas en lo que respecta a la consolidación y el fortalecimiento del mecanismo de seguridad colectiva internacional, en momentos en que de consuno nos esforzamos en mantener la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, deseo hacer hincapié en tres cuestiones.

En primer lugar, debemos guiarnos por la Carta de las Naciones Unidas, que debe ser el fundamento de nuestras acciones. Las Naciones Unidas deben alentar y apoyar a las organizaciones regionales a fin de que resuelvan los conflictos mediante el diálogo, las consultas, los buenos oficios y la mediación; limen sus diferencias por medios pacíficos; y contribuyan al fomento de la paz y la seguridad regionales. Las acciones de las organizaciones regionales pertinentes deben apegarse a los principios y propósitos de la Carta, sobre todo al principio del respeto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados.

En segundo lugar, debemos hacer uso de nuestras respectivas fortalezas a fin de mejorar la complementariedad y la coordinación. China apoya a las organizaciones regionales para que aprovechen de manera plena sus propias experiencias y los aventajados conocimientos que su dominio de la historia y las culturas de sus regiones les aportan en el cumplimiento de su singular función de resolver los conflictos regionales. Al cooperar entre sí, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deberían aprovechar sus fortalezas respectivas y promover sus esfuerzos. Las organizaciones regionales deben fortalecer los contactos y la cooperación entre sí, aprovechar sus experiencias mutuas y aprender las unas de las otras. China reconoce los esfuerzos que realizan las organizaciones regionales, como la Unión Africana, para resolver a través de buenos oficios y medios pacíficos los problemas que se gestan a nivel regional. Esperamos que las Naciones Unidas presten una mayor asistencia a las organizaciones regionales pertinentes y apoyen el importante papel que desempeñan en el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales..

La Unión Africana, la organización regional más grande y representativa en África, desempeña una función cada vez más importante en las cuestiones de la paz y la seguridad regionales. China siempre ha sido un agente activo y positivo en el tema de la paz y la seguridad en África. En julio de 2012, durante la Quinta Conferencia Ministerial del Foro de Cooperación entre China y África, China presentó la iniciativa de una asociación de cooperación para la paz y la seguridad y entre ambos países que tiene como objetivo aumentar el fomento de la capacidad de la Unión Africana en materia de paz y seguridad , y aumentar sus capacidades en las operaciones de mantenimiento de la paz y sus actividades en la lucha contra el terrorismo y la piratería. La iniciativa abarca el apoyo financiero de China a la Unión Africana para que realice las operaciones de mantenimiento de la paz y consolide la Fuerza de Reserva Africana Abarca también el fortalecimiento de la capacitación para el personal y los oficiales de paz y seguridad de la Unión Africana.

Gracias a los esfuerzos realizados por ambas partes durante los tres años transcurridos, se ha avanzado mucho en la aplicación de la iniciativa. China ha brindado un firme apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia así como a otras actividades, y ha capacitado a un elevado número de efectivos de las operaciones de mantenimiento de la paz en los países africanos. El Foro celebrará posteriormente su sexta reunión sobre el tema “Paz y seguridad”. China, junto con África, está dispuesta a aprovechar la ocasión para intensificar la aplicación de la iniciativa sobre la asociación de cooperación para la paz y la seguridad entre China y África a fin de facilitar la solución política de cuestiones candentes y promover de consuno la paz, la estabilidad y el desarrollo en el continente africano. China atribuye gran importancia al papel importante desempeñado por las organizaciones regionales y subregionales para prevenir y resolver los conflictos y facilitar la reconstrucción después de los conflictos, así como responder

a las amenazas de seguridad no tradicionales. China está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional para fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales a fin de promover la paz y la seguridad internacionales y crear un futuro más seguro y brillante para todos.

Sr. Hmoud (Jordania) (*habla en árabe*): Quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon por su valiosa exposición informativa. Quisiera también dar las gracias a la Presidencia del Consejo de Seguridad por haber organizado esta importante sesión.

En estos momentos, el mundo sufre grandes cambios y transformaciones en la estructura del sistema internacional en cuanto al concepto de seguridad regional e internacional, así como en cuanto a las políticas que rigen las relaciones regionales e internacionales. La constante inestabilidad en algunas regiones ha llevado a grandes cambios en el tipo de las amenazas de seguridad que afrontamos. Por ejemplo, los grupos terroristas han aprovechado el caos y la inestabilidad para transformarse en grupos mundiales que amenazan a todas las regiones sin excepción. El aumento cada vez más de la globalización y el avance tecnológico han contribuido también a generar amenazas complejas, interrelacionadas que trascienden el territorio de un solo Estado o región, como las amenazas cibernéticas, que amenazarán la seguridad mundial a menos que todos trabajemos de consuno para hacerles frente con métodos creativos.

Por lo tanto, el concepto de seguridad ha cambiado en general. Ya no se vincula solo a la seguridad militar o del Estado como antes. Por consiguiente, ya no basta con atender solo la seguridad regional, puesto que se vincula también a las cuestiones políticas, económicas y de desarrollo que exigen una perspectiva mundial amplia, así como la confianza mutua entre las organizaciones regionales e internacionales, como las Naciones Unidas. Ello a su vez exige esfuerzos a todos los niveles, con el objetivo de que se elaboren estrategias claras y se trace un rumbo que podamos tomar para hacer frente a las amenazas actuales a la paz y a la seguridad internacionales.

La cooperación entre las organizaciones regionales e internacionales se ha convertido en una condición indispensable para hacer frente a todo tipo de desafíos, sean regionales o internacionales. En ese sentido, algunas organizaciones, como la Liga de los Estados Árabes, la Unión Europea y la Unión Africana, así como muchas otras organizaciones en Asia y América Latina, son modelos muy útiles que deberían seguirse de consuno para alcanzar la seguridad regional. La Liga de los Estados Árabes figura también entre las organizaciones regionales que sirven de foro político importante para resolver los conflictos e iniciar los esfuerzos de mediación y los procesos políticos. La Unión Europea también desempeña un papel sumamente eficaz en la mediación y en la respuesta a las crisis en distintas regiones geográficas, incluidos el Oriente Medio y el continente africano. La Unión Europea afronta también amenazas graves en materia de seguridad en el continente africano.

La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, sobre todo cuando se trata de operaciones de mantenimiento de la paz, ha contribuido en gran medida a mantener la paz y la seguridad internacionales, a aliviar la carga que llevan sobre sus hombros las Naciones Unidas y a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad. A ese respecto, quisiera hacer hincapié en la importancia de la cooperación subregional para hacer frente a las amenazas terroristas, generalizadas en algunas regiones. Esa cooperación ha resultado ser útil, en particular en los casos que se han producido en la Cuenca del Lago Chad y Benin, así como para hacer frente a los grupos terroristas asociados con Boko Haram. La utilización de fuerzas multinacionales y la buena coordinación militar desempeñan también un papel importante para hacer frente a las amenazas que presentan ese y otros grupos terroristas.

Las organizaciones regionales tienen ventajas comparativas en sus propias regiones geográficas, así como redes fuertes con grandes conocimientos de sus regiones respectivas. La proximidad geográfica hace que esas organizaciones respondan más a las necesidades de sus regiones, y sean más activas como asociadas para determinar las causas y soluciones a las distintas crisis. Por otra parte, muchas organizaciones regionales siguen careciendo de las importantes capacidades estratégicas y ejecutivas necesarias para hacer frente a las amenazas de seguridad, en particular el terrorismo, el extremismo violento y la delincuencia organizada transnacional. Es necesario que se les den las herramientas y los medios adecuados para que lleven a cabo la diplomacia preventiva y la alerta temprana para que puedan prevenir y resolver los conflictos de manera oportuna.

En ese sentido, las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel muy importante a la hora de respaldar las organizaciones regionales que son indispensables para hacer frente a las numerosas situaciones de conflicto. Quisiéramos insistir en la importancia del papel de la Organización y de la utilización de la Carta de las Naciones Unidas para dar respuesta a las amenazas internacionales. Las Naciones Unidas deberían dirigir por igual la

coordinación regional e internacional con las organizaciones subregionales y de la sociedad civil. Ello asigna gran responsabilidad a las Naciones Unidas para que forjen las alianzas necesarias y desempeñen un papel mayor a fin de que proporcionen los medios necesarios a las organizaciones regionales para que puedan responder de manera adecuada y rápida a las amenazas de seguridad y se adapten de la mejor forma posible a los distintos cambios y a las distintas transformaciones geopolíticas. A ese respecto, quisiera sugerir que se vuelva a examinar un mecanismo permanente de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, el cual celebraría reuniones sistemáticas con el objetivo de promover la cooperación entre esas organizaciones y ampliar el ámbito del diálogo y los intercambios sobre las experiencias adquiridas, como lograr el consenso al abordarse las cuestiones de paz y seguridad. Esperamos que el Consejo de Seguridad y la Secretaría analicen la manera de examinar e iniciar ese mecanismo.

Para concluir, quisiera subrayar la importancia del papel de las organizaciones regionales por dos razones principales. En primer lugar, en el plano regional, la cooperación entre los países de una región en cuestión, que son miembros de las mismas organizaciones, repercutiría de manera positiva sobre la paz en toda la región. En segundo lugar, las organizaciones regionales que se enfrentan a desafíos de seguridad son parte de la estructura de seguridad mundial que actualmente depende de los esfuerzos de esas organizaciones, así como de los de las organizaciones internacionales. Si bien las regiones son la fuente de muchas amenazas de seguridad, también son capaces de ofrecer soluciones a las amenazas que podrían tener repercusiones regionales e internacionales extremadamente peligrosas si se les permite proliferar.

También quisiera subrayar que salvar las brechas entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas aumentaría las probabilidades de responder con éxito a las crisis mundiales, en un momento en que estas organizaciones necesitan un apoyo necesario para complementar el papel de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad internacionales. Ello hace que el vínculo entre la seguridad regional y la seguridad mundial sea una relación complementaria e interdependiente.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseamos dar las gracias al Secretario-General Ban Ki-moon por su exposición informativa. Tomamos nota del papel fundamental de las Naciones Unidas en la creación de una arquitectura más fiable, justa y eficaz de relaciones internacionales, donde la responsabilidad primaria en materia del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales recae sobre el Consejo de Seguridad. La Federación de Rusia ha abogado, de manera continuada, por la elaboración y el mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en torno a una amplia gama de cuestiones, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en lo que se refiere a su Capítulo VIII.

Con respecto a los esfuerzos conjuntos en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, bajo las competencias del Consejo de Seguridad, consideramos que es de importancia crítica contar con la aprobación y el control del Consejo sobre las operaciones regionales y en el marco de coaliciones en las que se prevé el uso de la fuerza. Solo mediante la adhesión a las decisiones del Consejo de Seguridad podrá atribuirse la legitimidad internacional necesaria a la utilización del mecanismo de sanciones. Cabe señalar también que, en el contexto de las amenazas y los desafíos nuevos y emergentes, la cooperación en esferas tales como la lucha contra el terrorismo, el tráfico de drogas, la delincuencia organizada, la proliferación de armas de destrucción en masa y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras es de la máxima importancia.

Hemos apoyado constantemente el desarrollo de una cooperación polifacética entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y los países africanos vulnerables a las crisis. Si bien estamos hablando primordialmente de la Unión Africana, otras organizaciones regionales y subregionales, que suelen comprender mejor las características particulares de las cuestiones locales, son también de gran importancia. Acogemos con beneplácito el establecimiento de la Estructura Africana de Paz y Seguridad con la ayuda de la comunidad internacional. Estamos convencidos de que es necesario seguir fortaleciendo la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, a fin de aumentar la eficacia a la hora de afrontar los desafíos en materia de paz y seguridad en África, y hacer frente mejor a las crisis en todo el mundo.

A este respecto, quisiéramos destacar los esfuerzos de las Naciones Unidas y la Unión Africana por estabilizar la situación en Darfur, Somalia, la República Centroafricana, el Sahel y Malí, así como en la vía intrasudanesa. De igual importancia es la coordinación de las medidas para prevenir los conflictos en Sudán del Sur. Al mismo tiempo, encomiamos el éxito de la cooperación entre la Unión Africana y otras organizaciones subregionales —como la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad del África Oriental, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y

la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo — con el propósito de neutralizar amenazas a la paz, la seguridad y la estabilidad en el continente africano.

Estamos profundamente preocupados por las actividades en curso del grupo armado Boko Haram en varios países. Celebramos los esfuerzos de los asociados regionales en Abuja en la prestación de asistencia para hacer frente a esta amenaza, por parte de este grupo armado, a la seguridad de los Estados de África Occidental y los países del Golfo de Guinea, en el entendimiento de que cualquier asistencia internacional solo podrá proporcionarse con el consentimiento de las autoridades nigerianas.

Asimismo, hay un gran potencial en la cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes. Consideramos también que existe una posibilidad prometedora para ampliar la colaboración entre las Naciones Unidas y otras estructuras regionales que crecen de manera dinámica, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Unión de Naciones Suramericanas y la Comunidad del Caribe.

Una de las prioridades de Rusia es fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas, la Organización del Tratado sobre Seguridad Colectiva y la Organización de Cooperación de Shanghai, que están intensificando su posición política en el mundo y fortaleciendo estructuras regionales e internacionales para la seguridad. Consideramos que la Organización del Tratado sobre Seguridad Colectiva es una estructura polifacética, capaz de responder a una amplia gama de desafíos y amenazas contemporáneos a los que sus Estados miembros podrían estar expuestos. En este sentido, vemos posibilidades en la profundización de la cooperación entre la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y las Naciones Unidas en la esfera del establecimiento de la paz. En el marco de la Organización del Tratado sobre Seguridad Colectiva, hay una intensa labor en el desarrollo de su propia capacidad de mantenimiento de la paz, incluida la cooperación con las Naciones Unidas y las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, la Organización del Tratado sobre Seguridad Colectiva está prestando asistencia a los esfuerzos internacionales encaminados a la reconstrucción después de los conflictos en el Afganistán, así como frenando la amenaza del narcotráfico procedente de ese país.

La Organización de Cooperación de Shanghai está entregando una aportación importante para garantizar la estabilidad y la seguridad en la región euroasiática. Tomamos nota de que esta Organización se ha convertido apropiadamente en una piedra angular de la seguridad regional en todas sus manifestaciones. Sus actividades son pertinentes en materia de la lucha contra el terrorismo y la lucha contra el extremismo. En este sentido, hemos visto resultados positivos de sus estructuras regionales en la lucha contra el terrorismo. También se ha desarrollado la cooperación en las esferas de la no proliferación de las armas de destrucción en masa y la seguridad de la información a nivel internacional.

De particular importancia para el continente europeo son las actividades de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa — una organización que complementa las actividades de las Naciones Unidas en la región y en el marco de su mandato— al establecer mecanismos acordados en toda la región. El 1 de agosto, se celebra el 40º aniversario de la firma en 1975 del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que es una de las estructuras más modernas de seguridad mundial. Estamos plenamente comprometidos con los principios de Helsinki relativos a las relaciones entre los Estados, sus vínculos y todas las obligaciones recíprocas de conformidad con la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Instamos a todos los Estados de la comunidad euroasiática y atlántica a cumplir con la letra y el espíritu de estos principios.

La historia demuestra cómo los dobles criterios y un enfoque selectivo para aplicar normas con el objetivo de fortalecer la seguridad de un Estado socava la de otros, y cómo la injerencia en los asuntos internos de otros no hace más que agravar las amenazas de la seguridad de toda la región. Lamentablemente, en el último año — y esto se confirma claramente con la crisis de Ucrania— somos testigos de una crisis en la seguridad europea. Es importante seguir buscando soluciones a esta situación. Estamos convencidos de que la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa debería rechazar el enfrentamiento y retomar las conversaciones con un espíritu constructivo. Es la única manera en que podemos encontrar soluciones a la acumulación de problemas sistémicos, y esbozar medidas para aplicar el principio de la indivisibilidad de la seguridad. Esperamos que la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa vuelva a debatir la cuestión de establecer un espacio político-militar, humanitario y económico único desde el Atlántico hasta el Pacífico, incluidos los procesos de integración, o lo que es conocido como la “integración de integraciones”.

Apoyamos los esfuerzos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa con el objetivo de promover el arreglo del conflicto en Ucrania,

y acogemos con beneplácito la importante labor de la Misión Especial de Observación para seguir de cerca la situación sobre el terreno. Sin embargo, es de importancia clave para la aplicación rápida de todas las disposiciones del conjunto de medidas para la ejecución del Acuerdo de Minsk, que se han bloqueado recientemente, un diálogo activo y productivo en el marco del Grupo de Contacto y sus subgrupos de trabajo. Obviamente, sin avances en la aplicación de las disposiciones políticas de los acuerdos de Minsk y el diálogo directo entre Kiev, Lugansk y Donetsk, será imposible avanzar hacia cualquier arreglo definitivo o lograr una reducción de tensiones sostenible.

Sra. Murmokaitė (Lituania) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera darle las gracias por habernos convocado hoy para examinar la contribución de las organizaciones regionales al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Doy las gracias también al Secretario General por su exposición informativa al comienzo de la sesión.

Lituania se adhiere a la declaración que se hará más adelante en nombre de la Unión Europea.

Como nuestro colega de Jordania señaló hace unos momentos, las organizaciones regionales y subregionales se benefician de la proximidad geográfica y, de ese modo, pueden responder con mayor rapidez a la evolución de la situación sobre el terreno; comparten un mejor conocimiento y comprensión de las causas, los factores y los agentes de una crisis y, como vecinos, tienen un interés directo en prevenir la propagación de una crisis. Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales se beneficiarían en gran medida del desarrollo de una mayor complementariedad y del aprovechamiento de sus ventajas comparativas y sus capacidades mientras tratan de calmar las crisis, negociar soluciones pacíficas y hacer frente a las amenazas transfronterizas.

Permítaseme referirme hoy a tres organizaciones regionales de las que mi país es miembro: la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Consejo de Europa, y también a su cooperación con las Naciones Unidas.

A raíz del horror de la Segunda Guerra Mundial, los Gobiernos europeos, decididos a evitar otra guerra tan terrible, tenían el objetivo firme de proceder de manera que la existencia de una guerra entre los rivales históricos fuese no solo impensable, sino materialmente imposible. Sucesivas transformaciones convirtieron a la comunidad europea en un ancla para la paz y la seguridad en el continente, cuyo principio básico de solidaridad traspasa sus fronteras e incluye la colaboración estratégica global con las Naciones Unidas, reconocida en la Declaración S/PRST 2014/4 sobre el tema, aprobada bajo la Presidencia de Lituania del Consejo.

En el plano político, el compromiso de la Unión Europea con la prevención y la mediación se materializa en su constante apoyo a los equipos de reserva de expertos en mediación de las Naciones Unidas y en su participación directa en los procesos de mediación, como los que dieron lugar a un acuerdo histórico entre Pristina y Belgrado en 2013 y, más recientemente, a la conclusión satisfactoria de las negociaciones entre los Gobiernos del E3+3 y el Irán.

Como el mayor donante de asistencia humanitaria y para el desarrollo del mundo, la Unión Europea coopera con las Naciones Unidas en las principales zonas de conflicto y en las zonas que han salido de un conflicto, ya sea en Siria, Libia, Sudán del Sur, Ucrania, la República Centroafricana, el Yemen o el Afganistán. La Unión Europea ha estado al frente de los esfuerzos internacionales en respuesta al Ébola dirigidos por las Naciones Unidas que el Consejo examinó la semana pasada. La Unión Europea y sus Estados miembros asignaron 1.200 millones de euros a ayuda humanitaria, recuperación y proyectos de investigación en los países afectados, incluido el apoyo a la misión médica de la Unión Africana en África Occidental. Las instituciones de la Unión Europea y los Estados miembros han asignado a Siria aproximadamente 3.700 millones de euros para hacer frente a esa crisis humanitaria sin precedentes.

La naturaleza integral y sinérgica de las asociaciones entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y las organizaciones regionales puede observarse en Somalia, Malí, la República Centroafricana y en otros lugares, que van desde la gestión de las fronteras y la reforma del sector de la seguridad hasta la creación de capacidad y la reconstrucción y reconciliación posteriores a los conflictos.

En Malí, la Misión de Capacitación de la Unión Europea (EUTM) y la misión civil EUCAP Sahel Malí están contribuyendo activamente a la reforma del sector de la seguridad del país. Lituania ha contribuido desde hace tiempo a la EUTM Malí y se compromete a mantener su participación. La cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Unión Africana son sólidas también en Somalia e incluye la participación de la Misión Atalanta, entre otras, en la que Lituania ha participado desde 2011. El Mecanismo de la Unión Europea para la Paz en África, entre otros, apoya la Misión de la Unión Africana en Somalia en su lucha contra los terroristas de Al-Shabaab y

proporcionará financiación para la fuerza especial conjunta multinacional contra Boko Haram. La EUCAP Sahel Níger, establecida en 2012, está brindando asistencia al país y a la región a fin de confrontar las amenazas transfronterizas a la seguridad como el terrorismo y la delincuencia organizada.

En lo que respecta a la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, el diálogo y la cooperación política de alto nivel de las Naciones Unidas y la Unión Europea a este respecto provee intercambios de opiniones muy necesarios, así como iniciativas de creación de capacidad para los países y regiones afectadas y debería seguir desarrollándose.

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), una organización en la que participan 57 Estados de tres continentes, aborda una amplia gama de cuestiones, incluida la prevención de conflictos, la mediación, las medidas de creación de confianza y seguridad, la lucha contra el comercio ilícito de armas pequeñas y la proliferación de armas de destrucción en masa y promueve el estado de derecho, la buena gobernanza, los derechos humanos y las libertades fundamentales. Todos estos ámbitos son acordes a las actividades de las Naciones Unidas. Como tal, las dos organizaciones tienen la posibilidad de cooperar de una manera más estrecha de la que aún no se ha hecho uso en su totalidad. La OSCE ha desarrollado unas capacidades de mediación y prevención de conflictos considerables, complementarias a las de las Naciones Unidas y sigue desempeñando un gran papel en la solución de los conflictos prolongados en Nagorno-Karabaj, Transnistria y Georgia, además de contribuir a la seguridad y estabilidad en Asia Central.

Este año, la OSCE celebra el cuadragésimo aniversario del Acta Final de la Conferencia de Helsinki, un conjunto de compromisos fundamentales basados en los principios de la soberanía, la integridad territorial, la inviolabilidad de las fronteras y el no uso de la fuerza, que también constituyen la base de la Carta de las Naciones Unidas. Se trata de un aniversario importante pero doloroso, en el contexto de la violación sin precedentes de esos mismos principios por parte Rusia, cuya guerra indirecta contra Ucrania y la anexión ilegal de Crimea continúan causando muerte y destrucción.

La Misión Especial de Observación de la OSCE tiene un importante papel que desempeñar en lo que respecta a la situación en el Este de Ucrania, ya que representa el único organismo internacional que continúa informando desde el terreno y registrando las violaciones en curso del alto el fuego de Minsk. Se han quemado los vehículos de la Misión y se han bloqueado sus vehículos aéreos no tripulados en repetidas ocasiones, mientras que se les han denegado el acceso a sus observadores y estos han recibido amenazas por parte de los militantes ilegales, que siguen recibiendo apoyo material y militar de sus patrocinadores. La misión de vigilancia especial necesita mayor apoyo y cooperación por parte de la Unión Europea y las Naciones Unidas para seguir desempeñando su labor. Debería estudiarse más a fondo la mayor participación de las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución viable y duradera a este conflicto.

Permítaseme referirme ahora al Consejo de Europa, que ha elaborado una impresionante lista de 200 tratados internacionales cuyo propósito es subsanar algunos de los desafíos contemporáneos más apremiantes. Las convenciones relativas a la asistencia recíproca en asuntos penales, la corrupción, la ciberdelincuencia, la prevención del terrorismo y la acción contra la trata de seres humanos son solo algunos ejemplos de la gran importancia del trabajo a este respecto que realizamos tanto aquí en las Naciones Unidas como en este Consejo. Estos tratados están abiertos a la adhesión de los Estados no miembros y ofrecen valiosas normas e instrumentos a los países de cualquier parte del mundo con respecto a fortalecer la gobernanza, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos.

En junio de este año, el Secretario General del Consejo de Europa se dirigió por primera vez al Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo sobre las iniciativas encaminadas a apoyar los esfuerzos de los Estados para aplicar la resolución 2178 (2014) del Consejo sobre los combatientes terroristas extranjeros. La reciente aprobación por el Consejo de Europa del protocolo sobre los combatientes terroristas extranjeros merece nuestra atención, a medida que seguimos tratando de elaborar respuestas comunes a esta amenaza sin precedentes. Asimismo, constituye un excelente ejemplo de la estrecha cooperación que existe entre las organizaciones regionales y las entidades de las Naciones Unidas, ya que la aprobación del protocolo fue inicialmente propuesta por la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo (DECT), que también participó activamente en el proceso de redacción.

La asociación de las Naciones Unidas y el Consejo de Europa también se puede reforzar en el ámbito del estado de derecho, cuya ausencia y la consiguiente anarquía y abuso constituyen la base de ciertos conflictos. La Comisión de Venecia del Consejo de Europa ayuda a los países en su transición democrática y en sus procesos

constitucionales. La labor de la Comisión está ampliamente reconocida no solo en el seno del Consejo de Europa, sino también entre sus asociados del Mediterráneo y Asia Central. La Comisión de Venecia ya está trabajando en estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre reformas de la justicia. Su experiencia podría utilizarse para ayudar a los Estados en los ámbitos legislativos y constitucionales, en particular en las situaciones posteriores a un conflicto, en las que crear el sistema judicial y garantizar la independencia del poder judicial son a menudo prioridades clave.

Para concluir, dado que los problemas de seguridad contemporáneos son demasiado complejos y multidimensionales para ser abordados por un solo agente, es esencial que las asociaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales se dirijan a reforzar las complementariedades y a crear nuevas sinergias sobre la base de sus ventajas comparativas. Espero que el debate de hoy contribuya a ese proceso.

Sr. Gasso Matoses (España): Doy las gracias al Secretario General por su presencia aquí y por sus valiosas contribuciones al debate. También quiero agradecer a la Presidencia de Nigeria el haber organizado este acto y la coherencia que ha tenido a lo largo de estos tres debates que vamos a tener esta semana en el Consejo, enfrentándose a las nuevas amenazas como el Ébola, a soluciones indispensables como la reforma del sector de la seguridad y a la labor que pueden desempeñar las organizaciones regionales. Son tres aspectos que nos afectan a todos y que es fundamental que tratemos en el Consejo. Gracias por ello.

Voy a estructurar mi intervención en dos partes. En primer lugar, querría hacer referencia a los aspectos que desde el punto de vista de España tienen mayor valor añadido para el rol que desempeñan las organizaciones regionales ante los nuevos desafíos a la paz y la seguridad internacionales. En una segunda parte, haré referencia a los retos a los que se enfrentan estas organizaciones regionales para cumplir su labor.

En el primer aspecto, y haciendo referencia al valor añadido de los organismos, me voy a permitir parafrasear al propio Secretario General cuando reconoció que nos encontramos en una era de mantenimiento de la paz en partenariado. Se trata, por supuesto, de una realidad y, por lo tanto, el primer aspecto al que quiero hacer referencia es la importancia de la labor de los organismos regionales en el mantenimiento de la paz.

Las repercusiones que tienen los conflictos actuales en términos de violencia, en términos de ataques indiscriminados contra civiles y en términos humanitarios, fomentando crisis de refugiados, por citar solo algunos ejemplos, han hecho que sea realmente cada vez más necesario que las estructuras regionales y subregionales se involucren en el mantenimiento y la construcción de la paz en los Estados de su región. Son los que tienen realmente un mayor conocimiento de la realidad y los que más pueden aportar. El caso de África es paradigmático en este sentido. El papel fundamental que ha desempeñado la Unión Africana y que está desempeñando en crisis como las de Somalia y la República Centroafricana con el apoyo y la asistencia de las Naciones Unidas es un buen ejemplo.

Pero no son solo organizaciones regionales de ámbito continental; también las organizaciones subregionales tienen un valor añadido importante. Es el caso de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, por ejemplo, que vimos ayer cómo pudo forjar un inicio de acuerdo en el caso de Sudán del Sur que confiemos que pueda desarrollarse más adelante. También la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental está teniendo un papel fundamental en apoyar, desde el punto de vista preventivo, la solución de la crisis institucional y política en Guinea-Bissau. También quiero citar a la Comunidad de África Oriental, que acompañó en su momento los acuerdos de Arusha en Burundi y que hoy puede desempeñar un papel importantísimo para lograr la estabilidad en ese país. Por supuesto, le animamos a que lo haga.

Otro ámbito en que los organismos regionales tienen también un valor añadido importante es la atención a nuevas amenazas y, en concreto, me quiero referir a la lucha contra el terrorismo. Sin duda, el auge del terrorismo y del radicalismo es un problema global al que nos enfrentamos todos y que nos exige mantenernos unidos en la lucha contra esta barbarie. Abordar el problema desde una perspectiva global es esencial, pero también hay que hacerlo desde una perspectiva regional.

Las organizaciones regionales se muestran además cada vez más conscientes de ello, y un ejemplo claro fue la participación de muchos de estos organismos —la Unión Europea, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa— en la reunión ministerial sobre combatientes terroristas extranjeros que tuvo lugar en Madrid el pasado 28 de julio con ocasión de la reunión especial del Comité contra el Terrorismo, presidido por la Embajadora de Lituania. Fue un ejemplo claro de su involucración en este ámbito.

Hay otros aspectos, otras nuevas amenazas que también exigen la labor de las organizaciones regionales. Me

refiero a la lucha contra la criminalidad transnacional organizada, la mitigación de los riesgos medioambientales o, fundamentalmente, la lucha contra el tráfico ilícito, incluido el tráfico de seres humanos que estamos viviendo todos los días en las costas del Mediterráneo.

Otro aspecto en el que quisiera mi delegación hacer hincapié en relación con el valor fundamental de los organismos regionales es la diplomacia preventiva y, en concreto, la mediación. Desde España, creemos firmemente en el valor de la mediación como un instrumento de diplomacia preventiva. Las organizaciones regionales tienen mucho que decir en este terreno; tienen un conocimiento más profundo de la cultura y la realidad locales, una capacidad de influencia sobre los actores regionales y un muy amplio espacio para la participación de la sociedad civil, incluidas las mujeres, en iniciativas de mediación regionales.

Por ello, cualquier iniciativa que tienda a fomentar la capacitación y la participación de organismos regionales en esfuerzos de mediación nos parece particularmente interesante. Quiero ponerles un ejemplo. En marzo de este año, en el marco de la iniciativa hispano-marroquí de mediación en el Mediterráneo (iniciativa Med/Med), se celebró en Madrid un seminario sobre el papel de las organizaciones regionales y subregionales en la mediación en el ámbito del Mediterráneo. Este seminario, en realidad, lo que hacía era fomentar o desarrollar una resolución de la Asamblea General que ustedes conocen, la resolución 68/303, de 2014, sobre mediación y organismos regionales. Contamos con la presencia en Madrid no solo de las Naciones Unidas, sino también de la Unión Europea, la Unión por el Mediterráneo, la Liga de los Estados Árabes, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Unión del Magreb Árabe. Este tipo de reuniones se van a continuar y próximamente, como ya lo ha mencionado el representante de Jordania, habrá una nueva reunión en Ammán en este mismo sentido.

Dicho esto, tenemos que reconocer que existen obstáculos en la labor de las organizaciones regionales y subregionales, obstáculos que, sin embargo, tenemos que conjuntamente intentar sobrellevar y superar. Entre ellos destacaré rápidamente la necesidad de garantizar la sostenibilidad y la previsibilidad de los recursos financieros, la necesidad de fomentar las capacidades de los organismos regionales y subregionales y la necesidad de incrementar la cooperación entre los organismos regionales y la casa madre Naciones Unidas. La Unión Africana es de nuevo un buen ejemplo de los esfuerzos que se están llevando a cabo en los últimos años, con su creciente contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad. Como miembro de la Unión Europea, por supuesto, debo citar la importancia que da España a la colaboración que tiene la Unión Europea con esos organismos regionales.

Me limitaré a apoyar, a sumarme a la intervención que posteriormente hará el representante de la Unión Europea. Sin embargo, quisiera destacar únicamente la función fundamental de triangulación entre la Unión Europea, las Naciones Unidas y otros organismos, en concreto la Unión Africana.

Por último, permítaseme que termine refiriéndome a una serie de cuestiones sobre las que el propio Consejo podría reflexionar y plantearse como una forma de profundizar en la relación existente entre las Naciones Unidas y esos organismos regionales. Se celebran consultas anuales entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana o el Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea. Este tipo de reuniones son un buen punto de partida y mi delegación las apoya plenamente. Existen otras actuaciones que podríamos tener en cuenta, por ejemplo, las intervenciones de miembros del Consejo de Seguridad ante órganos de organismos regionales. España ha tenido el honor de participar este año en cuatro ocasiones ante el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y hemos considerado que esa ha sido una experiencia muy positiva para todos.

Otras ideas podrían ir en la línea de una mayor coordinación entre las agendas o entre las propias Presidencias de los Consejos y reuniones conjuntas anuales de los Secretarios Generales de diferentes organismos regionales con el Secretario General de las Naciones Unidas. En fin, son una serie de aspectos, y creo que convendría que el propio Consejo reflexionara sobre la posibilidad de llevarlos a cabo.

Sr. Barros Melet (Chile): Agradecemos a la Presidencia de Nigeria que haya convocado a este debate y al Secretario General, su completa e ilustrativa presentación.

Lo hemos dicho muchas veces: la visión y el aporte de los organismos regionales son fundamentales e insustituibles para prevenir los conflictos y fortalecer los procesos de paz. Por ello, estas organizaciones deben reforzar su capacidad de actuar considerando los nuevos enfoques y estrategias para asumir un rol más directo en materia de paz y seguridad regionales, de conformidad con el espíritu del Capítulo VIII de la Carta.

El comportamiento y los intereses de los actores y redes locales, así como las amenazas emergentes, caracterizadas por su dinamismo, deben ser considerados bajo la perspectiva regional para prevenir y enfrentar adecuadamente las crisis que se presentan.

La región de América Latina y el Caribe constituye una zona de paz que, a través de un trabajo cooperativo, impulsa la promoción del desarrollo sustentable como uno de los pilares de la estabilidad y la colaboración para la paz, visión presente en diversos organismos y mecanismos de la región. Al respecto, reconocemos el importante rol que le compete a la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el fortalecimiento de la cooperación en materia de seguridad. Hace más de una década incorporó el concepto de seguridad multidimensional para enfrentar las amenazas emergentes, entre otras, el terrorismo, la delincuencia trasnacional organizada, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas, la trata de personas y la posesión de armas de destrucción masiva por grupos no estatales. Al mismo tiempo, la OEA reconoce que la pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población afectan la estabilidad y la democracia, erosionando la cohesión social y vulnerando la seguridad de los Estados. Este enfoque de la OEA constituye un aporte relevante a la manera en que los organismos regionales pueden enfrentar las nuevas amenazas, concretamente, abordando sus causas profundas y promoviendo el desarrollo inclusivo para la manutención de la paz y la seguridad internacionales.

Valoramos el hecho de que se esté configurando una colaboración más estructurada entre las Naciones Unidas y las instancias regionales y subregionales, dado el papel concreto de estas en el manejo de los conflictos. En ese contexto, la interacción entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana puede promover una asociación más efectiva con la participación de una multiplicidad de actores que exija negociaciones y diálogos inclusivos para la construcción y la consolidación de la paz. Asimismo, apreciamos el papel de las operaciones de paz ejecutadas por la Unión Africana en el contexto de los mandatos de las Naciones Unidas e insistimos en la importancia de la previsibilidad, sostenibilidad y flexibilidad de su financiación con miras a asegurar una mayor eficacia de las mismas. El equipamiento de las misiones y sus contingentes mediante procedimientos estandarizados y su capacitación en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario son aspectos esenciales a los cuales las organizaciones regionales pueden contribuir positivamente.

Experiencias recientes, como la de Sierra Leona, demuestran la manera en que el trabajo mancomunado de las Naciones Unidas con la Unión Africana y las organizaciones subregionales permite avanzar en los procesos de consolidación de la paz bajo el principio de la apropiación nacional y con un carácter inclusivo, considerando la incorporación de la sociedad civil y, por supuesto, la participación de las mujeres. Al respecto, los organismos regionales y subregionales son determinantes para la aplicación de la resolución 1325 (2000), y destacamos la designación de 2015 por la Unión Africana como el Año del Empoderamiento y el Desarrollo de la Mujer con miras a la Agenda 2063 de África. En esa Agenda se hace referencia precisamente a la función de los organismos regionales en la consolidación de la gobernanza democrática, los derechos humanos y el estado de derecho en África, constituyéndose en un ejemplo de la visión estratégica con que se debe abordar esta materia. Finalmente, destacamos el compromiso de los países y los organismos regionales y subregionales africanos en el segundo proceso de examen de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, con el que evidencian la forma en que las experiencias regionales influyen en los procesos globales.

Concluimos reafirmando la prioridad que Chile concede al aporte del regionalismo para asegurar una mayor eficacia del sistema en su conjunto, especialmente mediante la comprensión de los contextos locales. Creemos que la cooperación debe estar en el centro de este enfoque si aspiramos a lograr un multilateralismo operativo.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a la presidencia de Nigeria por haber organizado el debate público de hoy y por su selección del tema, que trata de cuestiones con las que tiene que lidiar a diario el Consejo de Seguridad. También deseo reconocer y dar las gracias al Secretario General por haber enriquecido con su presencia nuestros debates de esta mañana, enviando nuevamente así el claro mensaje de que las organizaciones regionales que trabajan conjuntamente con el Consejo de Seguridad son importantes para su propio programa como Secretario General. Y agradezco a Nigeria la excelente nota conceptual (S/2015/599, anexo) que preparó para el debate.

Angola estima que el fortalecimiento de la cooperación mundial, continental y subregional resulta crítico para que toda la comunidad internacional pueda lograr la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. En ese contexto, debemos hacer hincapié en la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en varias misiones innovadoras, al igual que en la constante colaboración de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales sobre la base del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, tal como lo demuestran su interacción y sus consultas sobre cómo llegar a entender juntos las causas subyacentes de los conflictos. En ese sentido, la creación

del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana ha sido un hito en esa cooperación y asociación.

Últimamente hemos sido testigos de nuevos intentos en África por realizar cambios inconstitucionales de Gobierno y de otras amenazas que están socavando la estabilidad nacional y subregional y afectando los derechos humanos, el progreso y el bienestar de nuestros pueblos. La índole de las amenazas a la paz y la estabilidad de África ha sufrido un cambio reciente con el surgimiento de grupos terroristas, en particular Al-Shabaab y Boko Haram, en Kenya, Somalia, Nigeria, el Chad y el Camerún. A ese respecto, encomiamos la respuesta común que se ha dado a la amenaza de Boko Haram, mediante la creación de una fuerza conjunta que el Consejo se ha comprometido a apoyar. La seguridad de las plataformas frente a las costas y el peligro de la piratería, sobre todo en el Golfo de Guinea, son también un problema regional y mundial preocupante que merece la atención plena de la comunidad internacional, en especial del Consejo de Seguridad.

Un hecho importante que cabe mencionar es la creación por parte de la Unión Africana de la Capacidad Africana de Respuesta Inmediata a las Crisis (CARIC), cuyo propósito es establecer una fuerza contundente de reacción rápida destinada a brindar capacidad para hacer frente y responder a situaciones de seguridad en todo el continente. Si bien aún se están finalizando los aspectos técnicos de la CARIC, opinamos que con el apoyo de los Estados de África, de los principales asociados de África y de las Naciones Unidas esta se convertirá en realidad, lo cual representará un logro considerable en la lucha contra las amenazas actuales y futuras a la paz y la seguridad del continente.

Reiteramos que la responsabilidad primordial de garantizar la paz y la estabilidad corresponde a las naciones. Aplaudimos las iniciativas de organizaciones subregionales como la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo que contribuyen a proteger la seguridad subregional. Angola apoya enérgicamente la titularidad africana sobre la manera de atender y responder a los retos contemporáneos planteados a la paz y la seguridad regionales del continente.

Sra. Presidenta: Quiero concluir dándole una vez más las gracias por presentar al Consejo de Seguridad este importante tema, tan crucial para la paz y la seguridad del mundo de hoy y del futuro.

Sr. Wilson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo agradecerle su convocación a este debate tan importante de hoy. También doy las gracias al Secretario General por enviar una señal muy clara al Consejo indicando cuán importante es que cooperemos eficazmente con las instituciones regionales y subregionales.

Esa relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es una de las mayores cuestiones estructurales que incumben al Consejo de Seguridad. En el mejor de los casos, las Naciones Unidas y la región trabajan en asociación en procura de objetivos compartidos, aprovechando la experiencia del otro y mejorando la calidad de vida de los pueblos de todo el mundo. Cuando eso funciona, somos muy fuertes; cuando no lo hace, ninguno de nosotros logra lo que quiere. Por lo tanto, la cooperación es indispensable. Los desafíos que enfrenta el Consejo no pueden ser abordados por un solo órgano. Necesitamos los esfuerzos aunados de los órganos internacionales, regionales, subregionales y locales.

Creo que esto es más cierto en África. El Consejo tiene objetivos y desafíos comunes con la Unión Africana respecto de la paz y la seguridad en todo el continente. Esos desafíos comunes hacen que sea tan importante nuestra relación con la Unión Africana. En el mejor de los casos, esa relación mejora la calidad de vida de algunos de los pueblos más vulnerables del mundo. Somalia es un buen ejemplo de esa relación integrada. La misión militar de la Unión Africana, la Misión de la Unión Africana en Somalia, apoyada por personal logístico de las Naciones Unidas que colabora con una misión política especial de las Naciones Unidas, ha sido la base del progreso en Somalia.

Recientemente, un equipo conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas hizo importantes recomendaciones sobre el fortalecimiento del progreso militar y político en el país. El Consejo de Seguridad apoyó el mes pasado esa tarea mediante la resolución 2232 (2015). Los resultados de esa estrecha asociación convirtieron a Somalia en uno de los pocos aspectos positivos en el orden del día del Consejo.

Poner fin a la lucha en Sudán del Sur es otro desafío que enfrentamos en conjunto. Todos dijimos que el 17 de agosto era un plazo muy corto para lograr un acuerdo tendiente a instaurar la paz. Si el Gobierno de Sudán del Sur no firma un acuerdo que exceda el marco de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, todos deberemos ser firmes en nuestras próximas medidas. No podemos permanecer sentados mientras los dirigentes luchan y crece el sufrimiento de su pueblo.

Como miembro de la Unión Europea, el Reino Unido se ha comprometido a asegurar que Europa haga lo que le corresponde para convertir al mundo en un lugar más seguro y próspero. La Unión Europea participa en todas las cuestiones internacionales y es un asociado fundamental de las Naciones Unidas en África. Su función también ha sido clara con respecto al Irán, donde fue un facilitador clave en las recientes conversaciones de los Gobiernos del E3+3 y ayudó a lograr un resultado que el Consejo apoyó enfáticamente.

Todos traemos diferentes enfoques para abordar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad. Como dijo el Secretario General, logramos mayores progresos cuando aprovechamos nuestras ventajas comparativas. La responsabilidad última del Consejo por el mantenimiento de la paz y la seguridad no excluye los considerables talentos y perspectivas que las organizaciones regionales pueden aportar, pero es importante que las Naciones Unidas participen en todas las etapas de los procesos de paz donde se nos requiere apoyarlos y aplicarlos. El informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446)tiene cosas interesantes que decir sobre esto. Estamos de acuerdo con el Grupo en que las decisiones adoptadas mediante consultas, una estrategia común y la división del trabajo son elementos fundamentales de la relación entre el Consejo y las organizaciones regionales. También concordamos en que las asociaciones con organizaciones regionales y subregionales deben ser parte de la pronta intervención del Consejo ante amenazas emergentes. El diálogo sustantivo entre el Consejo y las organizaciones regionales es un elemento importante y, donde sea posible, el análisis y la planificación en conjunto permitirán que el Consejo adopte mandatos más claros y mejores, en particular donde se despliegan misiones regionales.

Instamos a las organizaciones regionales a que examinen su propia autorización de planificación, la supervisión de los derechos humanos y las estructuras de gobernanza a fin de que juntos podamos elaborar un enfoque internacional y regional más coherente respecto del conflicto. También es importante para nosotros trabajar con las organizaciones regionales para determinar medios de financiación de sus operaciones que sean más sostenibles. Los otros asociados en eso para todos nosotros son la sociedad civil, los medios de comunicación y otros agentes no estatales pertinentes. Este año, en las reuniones de la fórmula Arria hemos escuchado relatos conmovedores y detallados de personas suficientemente valientes para compartir sus experiencias en Darfur, Corea del Norte y Siria. Esos informes mejoran nuestra comprensión de lo que está en juego. El testimonio de aquellos que se encuentran sobre el terreno es central para alertar a la comunidad internacional ante la intensificación de las tensiones. Debemos continuar examinando cómo podemos trabajar de manera más eficaz con esos grupos con respecto a los desafíos que enfrentamos en el plano internacional.

El Reino Unido está convencido de que podemos y debemos hacer más para profundizar nuestra cooperación con las organizaciones regionales en todo el mundo. Nuestra responsabilidad en el Consejo es mantener la paz y la seguridad internacionales. Nuestra capacidad para cumplir con esa pesada responsabilidad será más sólida si profundizamos nuestra relación con las organizaciones regionales, motivo por el cual acogemos con sumo beneplácito este importante debate.

Sr. Van Bohemen (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Nueva Zelandia también agradece a Nigeria la convocación de esta sesión y al Secretario General su exposición informativa y estar con nosotros esta mañana. Somos firmes defensores de la función de las organizaciones regionales y la necesidad de cooperación entre estas y las Naciones Unidas, en especial el Consejo de Seguridad.

El liderazgo africano respecto de esta cuestión es importante, pero también debemos reconocer desde el comienzo que estos no son desafíos que se limitan exclusivamente a África y que las cuestiones que consideramos hoy afectan a otras organizaciones regionales en todo el mundo. La experiencia en nuestra propia región ha demostrado que las organizaciones regionales pueden ser sumamente eficaces. Con frecuencia tienen la ventaja comparativa a la que se ha referido el Secretario General, debido a sus necesidades inmediatas e intereses en la estabilidad local, su entendimiento del contexto local y, cuando es necesario, la facilidad de despliegue logístico.

Como señaló el Secretario General esta mañana, el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz ha apoyado firmemente la función de las organizaciones regionales y hecho recomendaciones alentadoras respecto de una mejor sinergia con las Naciones Unidas, en especial el Consejo de Seguridad. Hemos visto muchos ejemplos exitosos de organizaciones regionales que responden a crisis emergentes para prevenir el surgimiento de un conflicto. No obstante, es necesario ser honestos. Además de las cuestiones relativas a la financiación y la capacidad, hay otros desafíos importantes a la eficaz cooperación con la intervención regional y subregional en temas de paz y seguridad. El resultado es que todavía existen muchas situaciones en las que la acción regional no es suficiente para prevenir o solucionar las crisis.

La cooperación con el Consejo de Seguridad, particularmente en el caso de organizaciones fundamentales, como la Unión Africana, es aún en gran medida reactiva y especial. Las intervenciones como la de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano (AFISMA) fueron sumamente difíciles, no solo en términos de recursos sino también de concepción y entendimiento común. Eso complicó enormemente el proceso de transición a una operación posterior a la AFISMA.

En nuestra opinión, una parte fundamental del problema es la falta de enfoque en ambos lados. No hay la suficiente energía política en la cooperación tendiente a producir la asociación colectiva necesaria entre los dos Consejos. Esa cooperación estructurada entre el Consejo de Seguridad y las entidades regionales sobre el desarrollo de enfoques coordinados debe comenzar cuando las crisis están surgiendo. Es necesario que el Consejo y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana hagan un mejor trabajo al unísono para complementarse y utilizar las ventajas comparativas del otro, comenzando con la prevención del conflicto. También creemos que ambos órganos deben preocuparse menos por la secuencia y concentrarse más en trabajar juntos y de manera simultánea. Una vez más, el Grupo de Alto Nivel tiene recomendaciones útiles a ese respecto. A fin de cuentas, las Naciones Unidas y la Unión Africana tienen responsabilidades que cumplir. No pueden evadirlas argumentando que esperan que actúe el otro.

Para que la cooperación funcione en el largo plazo, se requiere un arreglo más sistematizado, basado en la opinión de que las dos organizaciones reconocen las amenazas en la región y desean trabajar juntas para encararlas. Existe una clara brecha en materia de capacidad, no solo en lo que se refiere a las propias organizaciones sino también en términos de la capacidad nacional que los miembros del Consejo de Seguridad despliegan para promover una cooperación eficaz. Como resultado, todavía estamos lejos de la clase de enfoque coordinado para la evaluación de las principales amenazas regionales y el desarrollo de las respuestas apropiadas y coordinadas que todos buscamos.

Además, no podemos desear simplemente que desaparezcan las incómodas realidades financieras. La capacidad es todavía una cuestión importante para la Unión Africana y su Consejo de Paz y Seguridad. El cambio hacia una mayor función para los agentes regionales en el último decenio ha ejercido una verdadera presión sobre las organizaciones regionales y subregionales para que construyan un aparato complejo en poco tiempo. Tiene que haber una atención sostenida a largo plazo sobre el desarrollo de marcos eficaces de gestión de conflictos regionales a fin de que las organizaciones regionales estén totalmente preparadas para asumir tareas en nombre de la comunidad internacional.

En nuestra opinión, las Naciones Unidas tienen una clara función que desempeñar en el suministro de asistencia. De hecho, ayudar redunda en el propio interés de las Naciones Unidas, porque como han demostrado claramente las experiencias en Malí y la República Centroafricana, la única alternativa es que las Naciones Unidas asuman más y más operaciones sumamente peligrosas y caras y paguen el costo total. Aquellos cuyas actitudes estén motivadas por consideraciones fiscales deberían calcular cuánto hubieran ahorrado si para financiar esas operaciones se hubiese aplicado una fórmula innovadora gracias a la cual solo una porción del costo se sufrague con el presupuesto de las Naciones Unidas.

Sugerimos que el Consejo de Seguridad siga teniendo un importantísimo papel que desempeñar. El Consejo debe seguir prestando apoyo institucional a las organizaciones regionales utilizando recursos de dedicación exclusiva de las Naciones Unidas, como la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, que resultan útiles para entablar relaciones de colaboración robustas y beneficiosas con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y con la Unión Africana, y han obtenido resultados positivos sobre el terreno.

El Consejo también debe tratar de encontrar fórmulas efectivas y prácticas para mejorar la interacción entre los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Además, el Consejo también debe hacer frente a la cuestión de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz regionales y subregionales, entre otras cosas, mejorando la eficiencia de los mecanismos existentes. Las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz en relación con la financiación previsible de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana en virtud de mandatos del Consejo de Seguridad son un buen punto de partida para el debate, como dijo esta mañana el Secretario General.

Por su parte, Nueva Zelandia apoyó la reunión inaugural entre los 10 miembros electos del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, celebrada en Addis Abeba a principios de este año, y junto con España, nos hemos reunido al inicio de cada mes con el Presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para debatir los programas

conjuntos de cada Consejo. También nos hemos interesado por las opiniones de agentes regionales clave antes y después de adoptar decisiones clave en el Consejo de Seguridad. Opinamos que, para que surta efecto, la comunicación entre los Consejos de Nueva York y Addis Ababa debe ser informal, periódica y sustantiva. Sobre todo, debe convertirse en una práctica habitual de ambas organizaciones. Eso querrá decir que contamos con las alianzas que, como señaló acertadamente el Secretario General, han de ser nuestro objetivo.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): Señora Presidenta: Mi delegación se suma a los demás miembros del Consejo para agradecer a Nigeria la convocatoria del debate de hoy. También deseamos dar las gracias a su delegación por la ilustrativa nota conceptual (S/2015/599, anexo) que se ha distribuido, que ayuda a poner en perspectiva nuestro debate de hoy.

También deseamos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su exposición informativa, que hemos escuchado con gran interés, así como por sus incansables esfuerzos y su liderazgo para mejorar y consolidar la relación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales y subregionales de todo el mundo.

Compartimos la opinión de que los agentes regionales deben asumir una mayor responsabilidad en la evolución de los acontecimientos en sus respectivas regiones. Malasia hace suyas las declaraciones que formularán Viet Nam, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), el Estado Islámico del Irán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y Kuwait, en nombre de los países de la Organización de Cooperación Islámica.

Consideramos que el debate de hoy se celebra en un momento especialmente oportuno, ya que las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales son cada vez más complejas y desafiantes, con elementos transfronterizos y otros aspectos regionales de múltiples niveles. Como se dispone acertadamente en la Carta de las Naciones Unidas, las Naciones Unidas han estado y siguen estando al frente de los esfuerzos internacionales y multilaterales para combatir esos nuevos retos, que van desde las violaciones flagrantes del derecho internacional al terrorismo, la delincuencia transnacional organizada, las crisis humanitarias, la degradación del medio ambiente y los brotes de enfermedades mortales, entre otras cosas.

Sin embargo, los autores de la Carta de las Naciones Unidas también previeron que, si bien la Organización y el Consejo constituirían el centro coordinador de la estructura de la paz y la seguridad internacionales, no podrían sustituir a los arreglos regionales y subregionales, que deben desempeñar tales funciones a ese nivel, como se prevé en el Capítulo VIII de la Carta.

A lo largo de los años, organizaciones regionales como la Unión Africana, la ASEAN, la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, entre otras, han adoptado medidas pragmáticas, como modificar su enfoque y sus perspectivas para abordar y tratar de manera más eficiente las dinámicas mundiales cambiantes. Al mismo tiempo, el Consejo también ha adoptado medidas para promover y aumentar su compromiso con las organizaciones regionales, entre otras cosas, mediante la adopción de decisiones pertinentes y la celebración periódica de reuniones consultivas conjuntas, por ejemplo, con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y con el Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea. Además, a lo largo del tiempo también se han establecido y fortalecido alianzas estrechas con varios organismos regionales en relación con muchas esferas estratégicas importantes, como la prevención de conflictos, la mediación y las operaciones de mantenimiento de la paz.

Hasta la fecha, la cooperación y la coordinación entre organizaciones internacionales para ocuparse de los retos en materia de conflictos y de seguridad también han sido alentadoras. Se pueden citar, por ejemplo, la alianza de la Unión Africana y la Unión Europea y la coordinación entre la Unión Africana y organizaciones subregionales africanas para hacer frente a las amenazas a la paz y a la seguridad en el continente africano. Malasia considera que las alianzas estratégicas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales son fundamentales para hacer frente a los desafíos actuales de la seguridad mundial. También creemos que esas alianzas de múltiples niveles entre el Consejo y las organizaciones regionales podrían servir de base sólida para el futuro programa de seguridad mundial.

Desde su perspectiva en la ASEAN, Malasia concede gran valor e importancia al papel que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales en la prevención y resolución de los conflictos, el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz, la consolidación y la reconstrucción después de los conflictos y otros ámbitos importantes. Como organización, la ASEAN ha hecho mayor hincapié en crear un entorno favorable para la paz, con objeto de garantizar un desarrollo económico ininterrumpido. Ha promovido la estructura regional en aras de la estabilidad y la prosperidad, incluidos los instrumentos necesarios para la prevención de conflictos y el arreglo pacífico de las controversias.

Basándonos en nuestra experiencia, apoyamos las nuevas medidas para profundizar en la cooperación entre las Naciones Unidas, en particular este Consejo, con los organismos regionales. Dicho esto, quisiéramos destacar lo siguiente: el nivel de cooperación intrarregional varía en gran medida de una región a otra, dependiendo de los antecedentes históricos y políticos propios de cada región; además, sus aspiraciones, mandatos y actividades varían enormemente. En ese sentido, consideramos que la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales será más provechosa si se observa y se considera debidamente esa diversidad. Toda forma de cooperación debe ser incluyente, flexible, sensible y adaptable, especialmente en el caso de esfuerzos conjuntos, como el mantenimiento y la consolidación de la paz, y la reconstrucción después de los conflictos.

Si bien las organizaciones internacionales pueden suponer una alternativa atractiva a una misión de las Naciones Unidas sobrecargada, es importante tener en cuenta que los organismos regionales también son vulnerables a los mismos problemas que deben enfrentar las Naciones Unidas. Si bien somos conscientes de la ventaja que ofrecen las organizaciones regionales, en el sentido de que comprenden mejor los conflictos en sus propias regiones, la experiencia en la gestión de situaciones como la de la República Democrática del Congo, Malí, Somalia, Darfur y la República Centroafricana, entre otros, ha puesto de manifiesto las limitaciones de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Sin suficiente apoyo financiero ni para la creación de capacidad, las aspiraciones y la determinación de las organizaciones regionales podrían ser mayores que su capacidad real para lograr objetivos, en particular en los lugares del mundo donde la situación es grave y presenta desafíos. Por consiguiente, la carga compartida se puede convertir fácilmente en el traslado de la carga, ya que la comunidad internacional tiene expectativas poco realistas respecto a las organizaciones regionales, que aún tienen que desarrollar plenamente su capacidad.

Tenemos la firme opinión de que, si bien se ha avanzado mucho en la mejora de la cooperación mutua entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, se puede hacer más. Esperamos que del debate de hoy surjan nuevas ideas y estrategias para profundizar, ampliar y mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, y entre los organismos regionales, con miras a fortalecer la capacidad de la comunidad internacional para responder de manera efectiva a amenazas nuevas y antiguas para la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Cherif (Chad) (*habla en francés*): Doy las gracias a la delegación de Nigeria por haber convocado esta sesión sobre las organizaciones regionales y los desafíos contemporáneos a la seguridad mundial. También agradezco al Secretario General Ban Ki-moon su exposición informativa.

El Chad hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Africana ante las Naciones Unidas.

La multiplicidad y la intensificación de los conflictos internos y la aparición de nuevas amenazas graves, tales como el terrorismo, la proliferación de armas, la piratería marítima, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de drogas y armas y la trata de seres humanos, el separatismo y los conflictos de poder, la degradación del medio ambiente y las pandemias, hacen que cada vez sea más necesaria una actuación regional coordinada y un enfoque integral para hacer frente a esos desafíos múltiples. El carácter transfronterizo de la mayor parte de los problemas de seguridad en África y la insuficiencia de los recursos de los distintos países exigen que se fortalezca el papel de las organizaciones regionales, las únicas que pueden ofrecer respuestas eficaces a la cada vez mayor inseguridad multiforme en todo el mundo.

En ese sentido, la Unión Africana, que cuenta con una estructura de paz y seguridad, ha desarrollado una cooperación ejemplar con las Naciones Unidas, cuya Carta, en su Capítulo VIII, les reconoce un papel en la prevención, la solución y el arreglo pacífico de conflictos. Así, la Unión Africana ha desplegado operaciones de mantenimiento de la paz autorizadas por el Consejo de Seguridad, pero también ha llevado a cabo sus propias actividades en materia de prevención y gestión de crisis, especialmente en Burundi, el Sudán, Somalia, Malí y la República Centroafricana, entre otros lugares.

A pesar de su experiencia y recursos considerables, las Naciones Unidas no pueden estar solas en todas partes todo el tiempo para superar los numerosos desafíos a la paz y la seguridad. Por ello, en África, donde están desplegados más del 62,5% de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y el 87% del personal uniformado, la Unión Africana es un asociado estratégico clave que merece ser apoyado para que asuma sus responsabilidades en materia de paz y seguridad en el continente. Tanto en Malí como en la República Centroafricana, la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, a través de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, permitió desplegar rápidamente contingentes

africanos. Acogemos con agrado esta colaboración y el apoyo de las Naciones Unidas a la Unión Africana, a través del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad, la prestación de asistencia técnica y el apoyo político de la Oficina de las Naciones Unidas en Addis Abeba. El Chad está a favor de fortalecer la cooperación entre las dos organizaciones y reitera su apoyo a la Posición Común Africana sobre el Examen de las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.

Las relaciones entre las dos organizaciones están evolucionando positivamente, pero aún no han logrado la dimensión estratégica deseada. Alentamos a las Naciones Unidas a que aborden con carácter prioritario la cuestión apremiante de la financiación de las actividades de mantenimiento de la paz de la Unión Africana autorizadas por el Consejo de Seguridad. Las dos organizaciones deben adoptar medidas concretas para que la financiación de las operaciones que lleva a cabo la Unión Africana con el mandato de las Naciones Unidas sea más previsible, sostenible y flexible, como recomienda el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, cuyo trabajo de alta calidad y seriedad encomiamos. Esperamos que todas las demás recomendaciones pertinentes formuladas por el Grupo de Alto Nivel reciban la atención del Consejo. A pesar de la falta de recursos previsibles, que obstaculiza considerablemente su capacidad de acción en materia de mantenimiento de la paz y seguridad en el continente, la Unión Africana tiene ventajas comparativas, como la proximidad geográfica, la legitimidad, el conocimiento de las causas profundas de los conflictos y la capacidad de intervenir rápidamente en situaciones de crisis. Eso fue reiterado por diversos oradores que me han precedido en el uso de la palabra.

Dada la dimensión transnacional e incluso transcontinental de sus efectos, los retos de seguridad contemporáneos, el desarrollo de capacidades de respuesta rápida de la Unión Africana, incluida la Fuerza Africana de Reserva, de cuyas cinco brigadas regionales tres deben estar en funcionamiento antes de finales de 2015, o la puesta en marcha de la Capacidad Africana de Respuesta Inmediata a las Crisis podrían proporcionar al Consejo de Seguridad los medios para garantizar una primera intervención en caso de crisis.

El Chad encomia la cooperación entre la Unión Africana y la Unión Europea, dos asociados cercanos de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz en África. El continente acoge a nueve misiones civiles y operaciones militares de la Unión Europea. Esta financia, por medio del Mecanismo para la Paz en África, la Misión de la Unión Africana en Somalia, que constituye un modelo de cooperación entre la Unión Europea, la Unión Africana y las Naciones Unidas. Ha contribuido también al despliegue de las operaciones de la Unión Africana en Malí y en la República Centroafricana, la Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas para superar los retos comunes a la seguridad y la paz en el continente.

El fortalecimiento de la cooperación de las organizaciones regionales con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales es de una importancia capital, ya que esta podría aportar ventajas y capacidades útiles a la consolidación de la paz y otras actividades relativas a la gestión de los conflictos. En el contexto africano, la importancia de la sociedad civil, especialmente de las mujeres y los jóvenes, se ha visto reflejada en la decisión de la Unión Africana por la que se designa el año 2015 Año del Empoderamiento y el Desarrollo de la Mujer con miras a la Agenda 2063 de África. Sería conveniente fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil africana y alentar su participación para resolver los asuntos vinculados a la paz y la seguridad.

Para concluir, señalamos que la mayoría de los retos de seguridad en África y el mundo no conocen fronteras y requieren que los Estados y las organizaciones regionales aprovechen en mayor medida sus esfuerzos mutuos a fin de hacer frente a esas amenazas. No hay organización alguna, ni siquiera las Naciones Unidas, ni región alguna que puedan responder por sí solas a los numerosos retos relacionados con la seguridad común. En consecuencia, solamente una asociación sólida, digna de crédito y viable entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, especialmente la Unión Africana, que se base en la división del trabajo y presente ventajas comparativas respectivas, respaldada sólidamente por las Naciones Unidas, podría permitir superar los múltiples retos a la paz y la seguridad en el continente. En ese sentido, la Unión Africana y sus mecanismos subregionales han elaborado capacidades institucionales y operaciones para desempeñar plenamente su papel, siempre y cuando las Naciones Unidas aporten un apoyo financiero importante.

Sr. Pressman (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por la organización de este importante debate. Quisiéramos igualmente agradecer al Secretario General su exposición informativa.

A pesar de que la índole de las amenazas a la seguridad internacional se ha vuelto más compleja y llena de retos en el curso de la historia de 70 años de

las Naciones Unidas, la asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales se ha vuelto verdaderamente indispensable. Hemos logrado muchos progresos en el fortalecimiento de esas asociaciones, y debemos reiterar nuestro compromiso común de hacerlo. Parte de ese esfuerzo tendrá que abordar dos fenómenos cada vez más relevantes en la relación cambiante entre las organizaciones regionales, las organizaciones subregionales y las Naciones Unidas: el solapamiento de responsabilidades, las desigualdades y la necesidad de mejorar el apoyo que presta la comunidad internacional para respaldar la labor de las organizaciones regionales.

En los Estados Unidos, hace aproximadamente 50 años se creó un programa conocido como "Vecindarios seguros". La idea era simple. Los vecinos señalan cuándo algo sale mal y tienen intereses particulares en garantizar que sus comunidades sean seguras. Actualmente, las organizaciones regionales y subregionales son, evidentemente, mucho más que un sistema de regulación de "Vecindarios seguros" del sistema internacional, pero las organizaciones regionales y subregionales, como vecinos, están en condiciones singulares de reconocer las causas profundas con mayor precisión y hallar soluciones antes que otras organizaciones que se encuentran más distantes. Cuando las organizaciones regionales o subregionales participan, lo hacen con la ventaja que se deriva de ser un vecino. Aportan una capacidad única para comprender experiencias y culturas locales y la complejidad de los retos que se están afrontando. Como vecinos, a menudo están en mejores condiciones de advertir los problemas y tomar medidas al respecto.

Pero el establecimiento y el mantenimiento de la paz no son preocupación exclusiva de los vecinos y nunca deberán convertirse en eso. De hecho, el sistema de las Naciones Unidas, y en particular las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, se basa en la idea de que a veces quienes están más alejados de desafíos profundamente arraigados —los extraños, incluso más que los vecinos— están en condiciones singulares de actuar para proteger de manera neutral y eficaz a las personas para las que sus vecinos representan una amenaza. Es por ello que en la Carta de las Naciones Unidas está prevista una asociación sólida entre aquellos que están más cerca de los conflictos y las propias Naciones Unidas. Ambas partes son esenciales.

A medida que aumentan las responsabilidades complementarias — y a veces superpuestas— de las organizaciones regionales, las organizaciones subregionales y las Naciones Unidas, parece haber una separación creciente entre los procesos políticos y de mantenimiento de la paz. Las organizaciones regionales y subregionales asumen un papel cada vez más importante facilitando —cuando no conduciendo— los procesos políticos para resolver los conflictos y llegar a acuerdos de paz, incluso cuando el Consejo de Seguridad ha desplegado una operación de mantenimiento de la paz con la responsabilidad de proteger a los civiles de ser víctimas en un conflicto determinado. Esta división de responsabilidades a veces ofrece beneficios importantes, pero también puede tener un precio. Si bien los vecinos aportan familiaridad y titularidad, también pueden introducir variables e intereses independientes. Para que nuestras asociaciones sean eficaces, tenemos que compartir la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas, aun cuando dividamos nuestro trabajo sobre la base de ventajas comparativas.

En Sudán del Sur, si bien el Consejo de Seguridad ha desplegado más de 12.000 efectivos en la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, el Consejo de Seguridad ha encomendado a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo la dirección de los esfuerzos de mediación. Tomando en cuenta el hecho indignante de que las partes no hayan llegado ayer a un acuerdo, el apoyo al proceso político regional ahora debe expresarse en la voluntad del Consejo de Seguridad de adoptar medidas, movilizar nuestros recursos colectivos y ejercer más presión sobre quienes obstaculizan el proceso de paz. Debemos realizar esfuerzos significativos para exigir a los autores de atrocidades que rindan cuentas de sus actos.

Como parte de nuestro compromiso con el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas de apoyar a las misiones de mantenimiento de la paz, los Estados Unidos serán anfitriones este otoño de una cumbre en la Sede de las Naciones Unidas que tiene como objetivo asegurar nuevos compromisos y un mayor apoyo internacional a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Sin embargo, también debemos garantizar que las fuerzas regionales cuenten con el apoyo, la capacitación y los equipos necesarios para llevar a cabo su importante labor. En momentos en que el Consejo de Seguridad ha autorizado a una organización regional, la Unión Africana, a llevar a cabo actividades fundamentales para la promoción de la paz y la seguridad internacionales, tenemos que garantizar que la misión regional cuente con los recursos necesarios para ejecutar con eficacia su mandato.

Sin embargo, del mismo modo en que el Consejo de Seguridad debe seguir participando en los procesos políticos que impulsan los actores regionales, el Consejo también debe conservar el control de la rendición de cuentas y la supervisión al autorizar a las organizaciones

regionales o subregionales a llevar a cabo operaciones de paz. En particular, tenemos que asegurarnos de que todas las operaciones que se llevan a cabo bajo la autoridad del Consejo de Seguridad se realicen con el mismo respeto por los derechos humanos y siguiendo la misma política de tolerancia cero de la explotación y el abuso sexuales.

Las expectativas en cuanto al mejoramiento de las relaciones entre las organizaciones subregionales regionales y las Naciones Unidas no podrían ser mayores. Ya sea como vecinos próximos a un conflicto o como sujetos alejados de él, todos debemos hacer más para trabajar en colaboración y con eficacia para apoyar a nuestros asociados en la importante labor de promover la paz.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela quiere agradecer la convocación que ha hecho Nigeria a este importante debate temático, así como expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por la presentación de su informe. Por otra parte, nos adherimos a la intervención que pronunciará la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La nota conceptual circulada por la Presidencia nigeriana (S/2015/599, anexo) señala acertadamente que el fin de la Guerra Fría trajo consigo el afianzamiento de organizaciones regionales y subregionales con mayor espacio político y relevancia internacional. Venezuela está firmemente convencida de que la consolidación del actual sistema pluripolar y multicéntrico en evolución es un aspecto altamente positivo para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, en cuyo proceso la cooperación sostenida entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es fundamental para la consecución de este logro. Atrás quedó para siempre el unilateralismo en los asuntos internacionales. En este sentido, resalta la necesidad de trabajar a favor de un mundo más balanceado, en el que las organizaciones regionales tengan un papel importante que desempeñar en garantizar la paz y la seguridad internacionales. Por tanto, Venezuela aboga por la ampliación y el fortalecimiento de las organizaciones regionales, así como por una creciente interacción y relación entre estas, puesto que constituyen la instancia natural de prevención y resolución de los conflictos que amenazan la paz mundial.

Las organizaciones regionales constituyen una instancia anterior y complementaria a las labores de mantenimiento de la paz y la seguridad de las Naciones Unidas, con particular énfasis en su capacidad preventiva. En el cumplimiento de estas tareas, las organizaciones regionales deben respetar cabalmente todos los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el respeto irrestricto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados, así como la autodeterminación de los pueblos. Las organizaciones regionales no pueden promover la guerra.

Durante los últimos 15 años, América Latina y el Caribe han sido escenario de un profundo cambio en sus estructuras e instituciones políticas y sociales, con el surgimiento de una clara orientación progresista y en pro de un mundo pluripolar y multicéntrico. Bajo la inspiración del Presidente Hugo Chávez Frías y de otros grandes líderes regionales, como el Comandante Fidel Castro Ruz, y los Presidentes Néstor Kirchner, Evo Morales Ayma, Rafael Correa, Daniel Ortega Saavedra, Lula da Silva, Dilma Rousseff y Michelle Bachelet Jeria, entre otros, se ha creado una nueva arquitectura política regional que responde más a los intereses de los países de América Latina y el Caribe que a los intereses de cualquier otra Potencia, dejando atrás organizaciones regionales que, lejos de representar los intereses de América Latina y el Caribe, los subordinaban a intereses y necesidades ajenas.

Es así como en 15 años han surgido la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), PetroCaribe, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y un Mercado Común del Sur (Mercosur) ampliado y renovado. Esta ruptura con el pasado va a representar una reafirmación de los principios de la soberanía, la no intervención en los asuntos internos y la independencia política, así como la definición de los intereses y las prioridades de los países de la región. Se trata de procesos de integración políticos, basados en la necesidad de respeto y beneficio mutuos para preservar la paz con justicia social.

La UNASUR se constituye a partir de la suma de voluntades de todas las naciones de esta subregión. La UNASUR ha demostrado capacidad para actuar de manera rápida y determinada para prevenir cualquier alteración del orden constitucional, como ocurrió en Bolivia contra el Presidente Evo Morales Ayma, en 2008, y contra el Presidente Rafael Correa en el Ecuador, en 2010, cuando los países miembros de ese foro se pronunciaron a favor de la vigencia del orden constitucional y democrático en esas naciones hermanas, en rechazo de las pretensiones golpistas y separatistas de los insurrectos. Desde 2010, la UNASUR dispone de un Protocolo Democrático, suscrito en 2010, que contempla la imposición de sanciones diplomáticas, políticas y económicas en caso de producirse un quiebre del orden democrático en la región suramericana.

Por otra parte, el ALBA surge de una iniciativa del Presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, con miras a reforzar la autodeterminación de los pueblos y la soberanía de los Estados frente a las políticas neocoloniales de Potencias extranjeras y siempre a favor de los más pobres y excluidos. El ALBA no es un mecanismo de defensa subregional, sino una organización sensible a los desafíos sociales, económicos y medioambientales de los pueblos en la región, comprometida con la lucha contra la pobreza y la desigualdad; consciente de las inequidades entre países ricos, de renta media y menos desarrollados, volcados hacia la complementariedad de las economías y no la competencia voraz y depredadora. La cooperación y el respeto son pilares de la paz.

La mayor expresión del compromiso del ALBA con el desarrollo de los pueblos en la región es la creación de PETROCARIBE en 2005. Concebida como una iniciativa para promover la seguridad energética en América Central y el Caribe, PETROCARIBE beneficia a más de 17 países. Se trata de un modelo de cooperación basado en la integración energética y cimentado en los principios de solidaridad y trato especial y diferenciado en las regiones. Esta cooperación se desarrolla en absoluto respeto con los acuerdos de la Comunidad del Caribe y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), como extraordinarios ejemplos de la cooperación Sur-Sur entre nuestros países.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños es expresión del multilateralismo pluralista y de unidad en la diversidad entre sus miembros, elementos éstos que le han permitido avanzar de manera firme en el desarrollo de políticas comunes en áreas tan sensibles como el desarrollo sostenible, el cambio climático, el desarme nuclear, el tráfico ilícito de drogas, el rechazo al embargo en contra de Cuba, en el rechazo a las sanciones contra Venezuela y el apoyo a los procesos de descolonización de las Malvinas y Puerto Rico, entre otras, poniendo de relieve su firme compromiso con la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo, la cooperación solidaria y la promoción de los derechos humanos. A través de la CELAC no solo se consolida el sueño del Libertador Simón Bolívar, de una América unida, sino también se reafirman los principios históricos del derecho internacional latinoamericano de autodeterminación, inviolabilidad territorial y no intervención, que han quedado consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

América Latina y el Caribe aún enfrentan importantes desafíos, pero la fortaleza de sus instituciones y el compromiso de sus líderes y sus pueblos por avanzar hacia una integración justa, solidaria y autónoma son su mejor herramienta. En este contexto, América Latina y el Caribe se destaca por ser una región con clara vocación pacifista, donde en las últimas dos décadas se han registrado de manera sostenida avances fehacientes en el ámbito de la paz y la seguridad. En este sentido, nuestros países en conjunto registran el más bajo índice de gasto militar a nivel mundial. Respaldamos firmemente los objetivos a favor del desarme y la no proliferación de armas de destrucción en masa, e integramos la primera zona libre de armas nucleares que se estableció en una región habitada del planeta en 1967 con el Tratado de Tlatelolco. Sumamos nuestro apoyo a los principios contenidos en la declaración sobre Suramérica como zona de paz, impulsada por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la declaración de zona de paz proclamada por la CELAC, en enero de 2014.

Esta experiencia, fundamentada en el respeto a la soberanía, rechazo al intervencionismo y en un compromiso irrestricto con la paz, la seguridad y el derecho internacional, coadyuva a fortalecer nuestra cooperación con otras organizaciones regionales en África y el Oriente Medio, entre otros.

Finalmente, queremos resaltar la importancia de la cooperación entre las distintas organizaciones regionales y subregionales sobre todo en apoyo a aquellas regiones azotadas por el terrorismo y la violencia en la guerra. Tal vez, nuestra experiencia en el Sur como una zona de paz pueda contribuir en este preciado aspecto al resto de los países hermanos del mundo.

Sr. Lamek (Francia) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber organizado hoy el debate tan útil sobre la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Doy también las gracias al Secretario General por su exposición informativa. La complejidad de la crisis actual requiere cada vez más la acción concertada de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales en el marco previsto en la Carta de las Naciones Unidas, en particular el Capítulo VIII. Quisiera por mi parte formular tres observaciones.

En primer lugar, las organizaciones regionales desempeñan un papel cada vez mayor en la gestión de crisis. El conocimiento preciso del contexto local y las redes que crean constituyen valiosos recursos para comprender los conflictos. La proximidad geográfica permite un despliegue más rápido. La relación especial que disfrutan con los Estado en situaciones de crisis puede contribuir a la consolidación de situaciones frágiles.

Francia alienta la implicación de los esfuerzos que realizan las organizaciones regionales en la prevención

de conflictos, así como el mantenimiento y la consolidación de la paz. Hoy, las organizaciones africanas, cuyas actividades tienen por objeto integrarse a la estructura africana de paz y seguridad, asumen cada vez más una mayor responsabilidad. Despliegan más operaciones para responder a las crisis. Además, su participación militar, su papel político en la mediación y el apoyo también han aumentado. Esa evolución es por supuesto importante.

Mi segunda observación es que esa movilización de las organizaciones regionales es incluso más eficaz si se realiza de manera activa con los demás agentes diferentes, como otras organizaciones regionales, los Estados, la sociedad civil, y por supuesto, en primer lugar, las Naciones Unidas. Dos ejemplos lo testimonian: el fortalecimiento de los lazos entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, por una parte, y el aumento de la cooperación entre las organizaciones africanas y la Unión Europea, por la otra. Francia encomia el fortalecimiento de las relaciones entre la Unión Africana y las Naciones Unidas mediante la creación de una Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, en 2010, el establecimiento de las oficinas de enlace en Nueva York y en Addis Abeba, y la institucionalización de los intercambios anuales entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

Asimismo, las organizaciones regionales están llamadas a trabajar de consuno y a apoyarse entre sí. Como el Embajador del Chad mencionó anteriormente, la Unión Europea financia algunas operaciones de mantenimiento de la paz, como la Misión de la Unión Africana en Somalia y diferentes elementos de la estructura africana de paz y seguridad, como la Fuerza de Reserva Africana y el Sistema Continental de Alerta Temprana. Hasta el día de hoy, el compromiso de la Unión Europea de contribuir con hasta 450 millones de euros para apoyar la aplicación del Mecanismo para la paz en África por el período de 2014 a 2016 casi se ha materializado completamente.

Además del apoyo financiero brindado, la Unión Europea brinda también asistencia civil y militar en Libia, el Níger, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia y Malí. Por ejemplo, el compromiso en Malí demuestra la magnitud de los esfuerzos de la Unión Europea, sobre todo, en el marco de la Misión civil de Desarrollo de la Capacidad de la Unión Europea para el Sahel y Malí, así como su misión militar. De ese modo, la Unión Europea ayuda al Gobierno de Malí a la reforma y la reestructuración de sus fuerzas de seguridad. Además, la Misión de Desarrollo de las Capacidades Marítimas Regionales en el Cuerno de África ayuda a varios países de esa subregión para la protección de la superficie y la frontera marítima a fin de luchar contra la piratería marítima.

En cuanto a mi tercera observación, en el contexto de una implicación cada vez mayor de las organizaciones regionales, Francia suscribe las recomendaciones del Secretario General que figuran en su informe de 2 de enero de 2015, y las del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. Respecto de las operaciones africanas en Malí y en la República Centroafricana, el Secretario General ha subrayado la complementariedad de las Naciones Unidas y la Unión Africana. La transición de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, y de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana demostró la ventaja comparativa de los dos modelos de intervención, por una parte, para la Unión Africana, el despliegue rápido de las fuerzas armadas capaces de realizar operaciones ofensivas, y por otra parte, en cuanto a las Naciones Unidas, el establecimiento de una fuerza de mantenimiento de la paz equipada para realizar una operación a largo plazo con un mandato diferente.

Respecto del examen estratégico de las operaciones de mantenimiento de la paz, los ejemplos de Malí y de la República Centroafricana han confirmado que es esencial que las Naciones Unidas inviertan plenamente contracorriente en la definición de un cuadro global y concertado de gestión de crisis, tanto desde el punto de vista político como de seguridad. Ese marco deberá establecerse en estrecha cooperación con los demás agentes regionales para facilitar la aplicación de las normas de las Naciones Unidas y la formación de los contingentes regionales y permitir una mayor sensibilización sobre las cuestiones de los derechos humanos.

Por último, la sostenibilidad y la viabilidad financiera de las operaciones militares siguen siendo un importante motivo de preocupación. En la actualidad, la Unión Africana depende en gran medida de las contribuciones externas para financiar sus operaciones. Sería apropiado que las organizaciones africanas — en la medida en que han expresado su intención de hacerlo— que de manera constante asumieran una responsabilidad cada vez mayor de la carga financiera de sus acciones. Francia está dispuesta a mantener sus esfuerzos y su cooperación con las Naciones Unidas y todas las organizaciones regionales en ese sentido.

La Presidenta (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante de Nigeria.

En primer lugar, permítaseme sumar mi voz a quienes han expresado su gratitud al Secretario General por su tan lúcida exposición informativa. Creo que el Secretario General plasmó la esencia misma de nuestras deliberaciones de hoy.

Sabemos que los desafíos contemporáneos a la seguridad mundial están aumentando en complejidad y gravedad. Amenazas — como las ideologías extremistas, el terrorismo, la transferencia ilícita y la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, los desastres humanitarios, la trata de seres humanos, los riesgos ambientales, el tráfico de drogas, el uso delictivo de tecnología cibernética y las pandemias mundiales — son factores decisivos que han afectado profundamente la seguridad internacional en la época actual. Estos desafíos de seguridad contemporáneos a nivel mundial han adquirido un carácter transnacional y a menudo están más allá de la capacidad de un país para resolverlos. Por ello, necesitamos una cooperación y una acción colectivas. Mientras que la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales recae en el Consejo de Seguridad, los agentes regionales comparten y aligeran la carga del Consejo y proporcionan una capa suplementaria de legitimidad para el multilateralismo. Los esfuerzos regionales mejoran las perspectivas de inclusión y consenso al hacer frente a los desafíos a la paz y la seguridad mundiales.

Los redactores de la Carta de las Naciones Unidas fueron visionarios al prever un mundo en el que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales trabajarían juntas para prevenir, gestionar y resolver las crisis. A lo largo de los años, varios casos de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales —en particular en las esferas del mantenimiento de la paz y la prevención de conflictos — han producido importantes beneficios. Creemos que esos logros pueden ser mucho más promisorios en el futuro. En el mundo de hoy, la seguridad internacional ha adquirido un claro carácter particular de cada región e institucionalizado. Ello se ha puesto de manifiesto la promoción de recurrir cada vez más creciente a las disposiciones del Capítulo VIII, al que algunos de mis colegas se han referido, a fin de crear un sistema descentralizado de gestión de la seguridad mundial dirigido por las Naciones Unidas.

A lo largo de los años, se ha hecho evidente que a menudo las organizaciones regionales son las primeras en responder a situaciones de conflicto. Esto es aún más claro en África, donde las organizaciones subregionales han demostrado un notable compromiso de manera continua con la paz y la seguridad regionales mediante el despliegue de efectivos de mantenimiento de la paz en escenarios de conflicto. Varios de los oradores que me han precedido esta mañana reconocieron que las organizaciones regionales y subregionales tienen una mayor comprensión de las sensibilidades y las complejidades de los agentes en las situaciones de conflicto, los valores y las normas de sus sociedades y sus dinámicas, así como de las causas profundas de los conflictos locales. Estos factores son cruciales para la configuración de una estrategia de mediación que las partes en un conflicto podrían reconocer y convenir en aplicar con mayor facilidad.

En África Occidental, por ejemplo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental ha conseguido logros históricos en el mantenimiento de la paz y la seguridad, en particular al hacer frente a los conflictos en Liberia, Sierra Leona y Guinea-Bissau, entre otros. Ello pone de relieve el éxito del marco de la organización para la gestión de los conflictos.

Hay otros casos en los que las organizaciones regionales han demostrado su capacidad de actuar sin descanso en aras de la paz y la seguridad regionales. La Autoridad Intergubernamental para el desarrollo en África Oriental se ha mantenido firme en sus esfuerzos de resolución de conflictos, especialmente en Sudán del Sur. La Comunidad de África Oriental está desempeñando un papel activo y constructivo en Burundi. La Comunidad Económica de los Estados de África Central ha hecho importantes contribuciones a la estabilización de la situación en la República Centroafricana. La Unión del Río Mano, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión Africana demostraron un notable liderazgo en la lucha — como escuchamos la semana pasada (véase S/PV.7502) — contra los recientes brotes del virus del Ébola en África Occidental.

El establecimiento del Equipo de Tareas Multinacional Conjunto de los países de la Cuenca del Lago Chad y de la República de Benin — con el fin de luchar contra el grupo terrorista Boko Haram — es testimonio elocuente de las posibilidades que existen para los acuerdos regionales, no solo para encarar la situación, sino especialmente para promover la causa de la paz y la seguridad. Los éxitos logrados hasta la fecha por el Equipo de Tareas validan el enfoque regional para hacer frente a la amenaza del terrorismo.

En el día de hoy, es evidente que la regionalización de la seguridad mundial está adquiriendo un impulso

notable. En nuestra opinión, va más allá de una primera respuesta a las situaciones de crisis y una comprensión de la población, el entorno y los matices del conflicto. De hecho, se trata de todo esto y más. Las organizaciones regionales —teniendo en cuenta la contigüidad de sus componentes estatales — son las partes interesadas esenciales para el éxito —o lo contrario— de los esfuerzos de paz dentro de sus esferas de influencia.

En nuestros tiempos, los Estados de la región llevan la carga de los desplazamientos. Soportan la carga de la inseguridad alimentaria, el reclutamiento de niños soldados, la explotación sexual de las mujeres y los niños y otras consecuencias de los conflictos violentos. Si bien en el plano nacional, estos Estados pueden tener limitaciones —en términos de sus capacidades y recursos para hacer frente a esos desafíos — su pertenencia a organizaciones regionales les permite actuar de forma concertada con otros Estados a fin de mitigar las consecuencias de estos retos.

Es importante que, si bien destacamos el papel de las organizaciones regionales para hacer frente a los desafíos contemporáneos de la seguridad mundial, no deberíamos pasar por alto las contribuciones de las organizaciones no gubernamentales. Creo que algunos de mis colegas han mencionado esta cuestión esta mañana, y vale la pena repetirlo. La promoción de las organizaciones no gubernamentales — en lo que se refiere a la paz y la seguridad, especialmente en África— está bien documentada. Las organizaciones no gubernamentales han hecho y siguen haciendo intervenciones directas en crisis humanitarias y otras situaciones de emergencia. Prestan asistencia en la movilización de recursos para abordar las cuestiones relacionadas con los conflictos. Las contribuciones del grupo de ayuda humanitaria independiente, Médicos sin fronteras, fueron cruciales para contener y hacer retroceder, en última instancia, el reciente brote del virus del Ébola en África Occidental. Todo ello demuestra la importancia de las organizaciones no gubernamentales en la arquitectura emergente, no solo en África, sino también en otras zonas en conflicto del mundo. Por consiguiente, sería beneficioso para el continente si las organizaciones regionales y subregionales africanas incorporaran a las organizaciones no gubernamentales como importantes y vitales asociados para hacer frente a los retos de seguridad contemporáneos y fortalecieran su cooperación con ellas de manera consecuente.

Una importante dimensión de la función de las organizaciones regionales para abordar los retos de seguridad mundial es la manera y la forma en que cooperan con las Naciones Unidas. Las organizaciones regionales y subregionales de África han trabajado de forma conjunta con las Naciones Unidas por el mantenimiento de la paz y la seguridad en varias partes del continente, como escuchamos esta mañana. Existen varios ejemplos de las posibilidades de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales africanas. Las Naciones Unidas y la entonces Organización de la Unidad Africana (OUA) cooperaron en el despliegue del personal de mantenimiento de la paz en Etiopía y Eritrea tras la mediación de la OUA en un acuerdo cuya aplicación se solicitó a las Naciones Unidas. En Etiopía y Eritrea, así como en el Sáhara Occidental y Rwanda, la OUA era el principal mediador inicial. Las propias Naciones Unidas complementaron la mediación mediante el despliegue de personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno. La Unión Africana y las Naciones Unidas están trabajando conjuntamente para estabilizar la situación en Darfur en el marco de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Las Naciones Unidas también están haciendo importantes contribuciones a la Misión de la Unión Africana en Somalia. Los resultados positivos de todas esas actividades conjuntas y acciones concertadas demuestran el valor de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Asimismo, es esencial garantizar que se aprovechen las ventajas comparativas de cada región y que se movilicen a fin de conseguir la paz. En ese sentido, la cooperación triangular a la que mis colegas se han referido entre la Unión Africana, las Naciones Unidas y la Unión Europea se pone de manifiesto en el programa conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Europea de apoyo a la Unión Africana sobre la reforma del sector de la seguridad. Se trata de un ejemplo de la dinámica cooperación interregional que ha arrojado resultados tangibles y tiene posibilidades de conseguir aún más.

En el contexto de la creciente brecha entre la demanda de participación de las Naciones Unidas en las situaciones de conflicto, por una parte, y la capacidad de las Naciones Unidas para responder de forma eficaz, por la otra, las organizaciones regionales se vuelven aún más imperiosas como facilitadoras de la paz. Por consiguiente, creemos que se debe prestar más atención a la ampliación y promoción de los enfoques regionales en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales. Los enfoques regionales, en esencia, representan un puente crítico entre la comunidad internacional y una dimensión mundial del conflicto. Es un puente que debemos seguir construyendo, con independencia de lo difícil

que parezca a veces. A mi juicio, el debate de hoy no es solo un llamamiento a una mayor acción, sino que se trata de una demanda urgente de acelerar la cooperación regional e internacional en un mundo asolado por los conflictos, las crisis humanitarias y las enfermedades.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a un máximo de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda proceder con su labor sin demora. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida. Quisiera también pedir a los oradores que hablen a un ritmo normal para que los servicios de interpretación puedan prestarse de manera adecuada.

Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. Bishnoi (India) (*habla en inglés*): Le damos las gracias, Sra. Presidenta, por haber organizado el debate de hoy sobre las organizaciones regionales y los desafíos contemporáneos de la seguridad mundial. También agradecemos la útil nota conceptual (S/2015/599, anexo) que ha preparado su delegación. Asimismo, aprovechamos esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General por la exhaustiva exposición informativa que nos presentó.

La India apoya el papel de las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. El papel desempeñado por esas organizaciones debería, sin embargo, ser coherente con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Deben respetarse plenamente los principios de la soberanía nacional y la independencia política, la unidad y la integridad territorial de los Estados. También consideramos que la solución pacífica de los conflictos debería ser la prioridad principal tanto del Consejo de Seguridad como de las organizaciones regionales. El reciente informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446) pone de relieve el hecho de que el mantenimiento de la paz no puede sustituir las soluciones políticas. No se obedecería ningún propósito si las organizaciones regionales lucharan por resolver los conflictos por medios militares, mientras que los procesos políticos no están en curso o todavía no se han concluido.

El Capítulo VIII de la Carta se refiere a los acuerdos y organismos regionales. Existe, por lo tanto, una clara necesidad de proximidad o contigüidad geográfica. Es importante señalar que en el Capítulo VIII no se prevé ninguna función para las organizaciones constituidas por ningún otro motivo, ya sea por coincidencia histórica, religión o idioma. Toda interpretación demasiado liberal de la terminología constituiría una violación de la Carta y sería también contraproducente.

Por otra parte, quisiéramos advertir que, si bien a veces las organizaciones regionales pueden desempeñar un papel útil asistiendo a las Naciones Unidas, no puede negarse la primacía de las Naciones Unidas por sí mismas. En relación con África, las Naciones Unidas no pueden desvincularse de ese continente mediante la subcontratación del mantenimiento de la paz en virtud de acuerdos regionales. Tendríamos que empezar a preguntarnos si se ha cuestionado la imparcialidad del personal de mantenimiento de la paz. Sin embargo, esa es una posibilidad que no se puede descartar con el proceso de regionalización y subregionalización del mantenimiento de la paz. En los casos en que las Naciones Unidas sí dependen de las organizaciones regionales para el mantenimiento de la paz, es importante celebrar consultas completas antes de establecer acuerdos. Eso significaría que los países que aportan contingentes deben ser invitados a participar en las decisiones del Consejo, de conformidad con el Artículo 44 de la Carta de las Naciones Unidas. Eso es necesario a fin de que los mandatos sean realistas y también para obtener la plena cooperación de los que efectivamente vayan a llevar a cabo la aplicación sobre el terreno.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención el hecho de que en la Carta se establece con claridad que se debe mantener plenamente informado al Consejo de las medidas adoptadas en virtud de acuerdos regionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No obstante, esa información no se da a conocer al de los Miembros de las Naciones Unidas. Quisiéramos pedir que se estudie la posibilidad de incluir esa información en los informes anuales del Consejo de Seguridad.

Para concluir, también deseo señalar a la atención el hecho de que por lo menos dos tercios de la labor del Consejo de Seguridad se refieren a África. No obstante, no hay una representación de ese continente en los miembros permanentes del Consejo. Esa deficiencia socava gravemente la legitimidad de las decisiones del Consejo. Hasta el momento en que se aborde esa injusticia histórica, las decisiones del Consejo carecerán de un efecto completo. El septuagésimo aniversario de la Organización, en nuestra opinión, constituye el momento más oportuno para rectificar esta gran carencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Yoshikawa (Japón) (*habla en inglés*): Muchas gracias, Sra. Presidenta, por haber convocado este debate público. He escuchado su declaración con gran interés. También agradezco al Secretario General su exposición informativa.

Hoy en día, la comunidad internacional considera que las organizaciones regionales desempeñan funciones importantes para garantizar la paz y la seguridad internacionales. De hecho, eso es lo que se esperaba cuando se redactó la Carta de las Naciones Unidas, tal como se desprende de su Capítulo VIII, sobre los acuerdos regionales.

En respuesta a una sugerencia formulada en la muy útil nota conceptual (S/2015/599) que usted, Sra. Presidenta, distribuyó anteriormente, quisiera centrarme hoy en la región de Asia y el Pacífico, a la que pertenece el Japón. En primer lugar, quisiera presentar las funciones que desempeñan los marcos regionales al garantizar la paz y la seguridad en la región de Asia y el Pacífico, y luego presentar al Consejo nuestra idea sobre cómo intensificar aún más sus funciones.

En Asia Oriental, el Foro Regional de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) ha venido actuando como marco ministerial clave para abordar cuestiones políticas y de seguridad desde hace ya más de 20 años. La misión del Foro Regional de la ASEAN es fomentar la confianza en la región. Con ese fin, el Foro Regional de la ASEAN no solo constituye un foro para celebrar debates francos entre ministros, sino que también se ocupa de una amplia gama de cuestiones problemáticas, como el socorro en casos de desastre, la seguridad marítima y la lucha contra el terrorismo y la delincuencia transnacional, así como la no proliferación y el desarme. Me enorgullece observar que el Japón ha contribuido activamente a las actividades del Foro Regional de la ASEAN, por ejemplo, copresidiendo y organizando una serie de reuniones entre períodos de sesiones del Foro Regional de la ASEAN y eventos oficiales.

La Cumbre de Asia Oriental es otro ejemplo notable. Establecida en 2005, la Cumbre ha proporcionado una oportunidad excepcional para que los dirigentes de 18 países de la región de Asia y el Pacífico se reúnan y examinen cuestiones de interés y preocupación comunes, incluidos desafíos políticos y de seguridad, desde una perspectiva estratégica.

El Foro de las Islas del Pacífico es también un ejemplo de un marco regional a nivel de cumbre en el Pacífico. Su objetivo es promover la cooperación entre sus 16 Estados miembros en una amplia gama de ámbitos, incluidos desafíos políticos y de seguridad. Desde 1997, el Primer Ministro del Japón ha acogido la Reunión de Líderes de las Islas del Pacífico con los 16 Estados Miembros del Foro de las Islas del Pacífico, con el fin de lograr la estabilidad y la prosperidad del Pacífico.

Por lo tanto, en la región de Asia y el Pacífico se están desarrollando de manera multifacética una serie de marcos regionales, que reflejan la diversidad política, económica y cultural de la región. Estamos convencidos de que el desarrollo posterior de estos marcos es fundamental para garantizar la paz y la seguridad en la región de Asia y el Pacífico. Es desde esta perspectiva que el Japón aboga por un mayor fortalecimiento del papel de la Cumbre de Asia Oriental en las esferas política y de seguridad, y por su promoción como foro protagonista de la región.

Por último, permítaseme referirme a la función complementaria que las Naciones Unidas y los marcos regionales pueden desempeñar en la región de Asia y el Pacífico.

En mi opinión, a fin de determinar cuáles son los órganos más apropiados para hacer frente a determinados desafíos, es importante examinar la naturaleza de cada desafío, caso por caso. A veces la participación directa de las Naciones Unidas podría ser más apropiada, como ocurrió en el caso de Camboya en la década de 1990. A veces los marcos regionales son más eficaces en la gestión de las cuestiones relativas a la región en gran escala, como, por ejemplo, en lo que respecta a la lucha contra la piratería y el robo a mano armada contra buques. Los esfuerzos por garantizar la no proliferación nuclear en Asia Oriental son un ejemplo notable del hecho de que un enfoque doble es fundamental tanto en las Naciones Unidas como en el plano regional.

El Japón no se detendrá en su empeño por fortalecer los marcos multilaterales en la región de Asia y el Pacífico y desarrollar relaciones más estrechas con las Naciones Unidas y las organizaciones regionales correspondientes, con objeto de lograr una región de Asia y el Pacífico más estable y pacífica.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Suecia.

Sr. Bjällerstedt (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor intervenir en nombre de los países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y mi propio país, Suecia.

En primer lugar, permítaseme, al igual que muchos otros oradores han hecho aquí en el día de hoy, darle las

gracias, Sra. Presidenta, por haber convocado este oportuno debate sobre el papel de las organizaciones regionales para hacer frente a los desafíos contemporáneos en materia de seguridad mundial. La complejidad de las amenazas a la seguridad mundial y el número cada vez mayor de conflictos intraestatales requieren que se haga más hincapié en un enfoque regional de la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. Por lo tanto, los países nórdicos valoran esta oportunidad propicia de examinar la importancia de forjar asociaciones más firmes con las organizaciones regionales y, por consiguiente, la creación de una estructura mundial y regional más resistente para mantener la paz y la seguridad internacionales.

A través de la Carta de las Naciones Unidas, nos hemos comprometido a trabajar juntos a fin de lograr la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo socioeconómico. Esta responsabilidad compartida se basa en una red de gobernanza mundial, de la cual las asociaciones estratégicas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales son un aspecto fundamental. Actualmente esas asociaciones son incluso más esenciales, no solo frente a las nuevas amenazas con riesgos transfronterizos cada vez mayores que plantean la delincuencia transnacional; la trata de personas y el tráfico ilícito de armas y estupefacientes; y los grupos armados de terroristas y extremistas.

Los países nórdicos han abogado constantemente por el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. La creciente colaboración entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana es, por lo tanto, un hecho positivo. Otro buen ejemplo de ello es la estrecha colaboración entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica en situaciones muy difíciles, con un acceso humanitario limitado, sobre cuestiones que van desde la prevención de los conflictos y la lucha contra el terrorismo hasta los derechos humanos, los asuntos humanitarios y el desarrollo sostenible. Hay muchos otros ejemplos más.

A fin de crear asociaciones más sólidas, necesitamos una visión estratégica clara. Por lo tanto, acogemos con agrado los tres exámenes sobre las iniciativas de establecimiento de la paz que adoptan las Naciones Unidas: sobre las operaciones de paz: sobre la resolución 1325 (2000), relativa a la mujer y la paz y la seguridad; y sobre la estructura de establecimiento de la paz. En particular, celebramos el hecho de que en el informe sobre las operaciones de mantenimiento de la paz se ponga de relieve la necesidad de que exista una mejor cooperación con las organizaciones regionales, y estamos plenamente de acuerdo con la opinión de que hay una necesidad urgente de encontrar mecanismos para asegurar una financiación previsible y sostenible para los arreglos regionales de mantenimiento de la paz que estén en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas y su Capítulo VIII.

Hoy las misiones de apoyo a la paz y de imposición de la paz dirigidas por la Unión Africana operan en condiciones muy difíciles. Es necesario fomentar mayores capacidades, proporcionar facilitadores y capacitar al personal, a fin de mejorar la protección del personal de mantenimiento de la paz y de garantizar su capacidad de proteger a los civiles que están en peligro. En otras palabras, y reiterando lo que dijo el Presidente Obama de los Estados Unidos en Addis Abeba el mes pasado, antes de la cumbre sobre el mantenimiento de la paz celebrada en septiembre, necesitamos construir una nueva asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana que pueda proporcionar un apoyo fiable a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana. Al mismo tiempo, debemos tener en cuenta que la cooperación es más eficaz cuando está guiada por los principios de distribución de la carga y complementariedad. Las alianzas deben forjarse tomando como base un entendimiento común de lo que cada organización puede hacer en una situación determinada y una evaluación realista de las ventajas comparativas y los mandatos de cada una.

Los países nórdicos se han comprometido a apoyar la capacidad de la Unión Africana y las organizaciones subregionales, incluido el fortalecimiento de la capacidad de mediación de esas organizaciones. Este compromiso ofrece muchas más probabilidades de generar un valor añadido si se establece un sistema de financiación previsible para el establecimiento y el mantenimiento de la paz.

El compromiso de los países nórdicos de apoyar la paz y la seguridad en África y en otros lugares se centra, en gran medida, en hacer frente a las causas profundas de los conflictos, la inestabilidad y la fragilidad. La prevención eficaz de los conflictos y la consolidación de una paz sostenible van de la mano, lo que hace hincapié en la necesidad de una coordinación estratégica y un sistema sólido para la pronta adopción de medidas tanto en el plano mundial, así como en el plano regional. Acogemos el hecho de que esa colaboración ya se esté llevando a cabo hoy a través de la celebración de consultas conjuntas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, así como entre la Unión Europea y la Unión Africana. La Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas también puede hacer un aporte aún mayor celebrando consultas periódicas con los organismos regionales para

examinar la cuestión de la alerta temprana y compartir sus análisis de conflictos. La Unión Africana, las Naciones Unidas y las organizaciones subregionales pueden y deben hacer más por prevenir los conflictos. En los últimos años todas las partes interesadas han aprendido algunas duras lecciones, por ejemplo, en la República Centroafricana, en Sudán del Sur y en Burundi. A veces tanto las Naciones Unidas como los actores regionales deberían actuar con más prontitud.

También nos gustaría recalcar la importancia de la inclusión plena y activa y la participación de las mujeres en la prevención, gestión y solución de conflictos, así como en las actividades y la cooperación posteriores a los conflictos. Según la experiencia de los países nórdicos, la verdadera participación de la mujer en todos los aspectos de la consolidación de la paz es un fundamento imprescindible para alcanzar una paz sólida y un desarrollo sostenible. Esa interdependencia también se subraya en los nuevos objetivos de desarrollo sostenible y en las metas para el desarrollo pacífico.

La titularidad local es una condición indispensable a la hora de impartir legitimidad y eficacia en los esfuerzos de consolidación de la paz y para enfrentar otros desafíos — algo que se nos recordó claramente en la sesión de información sobre la epidemia de Ébola, celebrada aquí en el Consejo de Seguridad la semana pasada (véase S/PV.7502). Puedo asegurar al Consejo que los países nórdicos se mantendrán firmes en su apoyo para forjar alianzas más sólidas con las organizaciones regionales, y esperamos con interés el seguimiento de los tres exámenes de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Westcott (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Hacen suya la presente declaración Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

Sra. Presidenta: En primer lugar quiero darle a usted las gracias por haber tomado la iniciativa de convocar este debate público sobre un tema tan importante, así como por su excelente nota conceptual (S/2015/599, anexo) y por destacar la labor de la Unión Europea en materia de consolidación de la paz, prevención de conflictos y mediación.

Los entornos de seguridad mundiales y europeos han cambiado drásticamente en los últimos años. Los conflictos, las amenazas y la inestabilidad en la región inmediata a la Unión Europea y más allá, junto con los problemas de seguridad de larga data y emergentes que afectan al Iraq, a Libia, al Sahel, a Siria y a Ucrania, están repercutiendo en la seguridad europea, así como en la paz y la seguridad a nivel internacional, y constituyen un reto común para nuestros valores y principios fundamentales. Este entorno mundial cambiante fue destacado por la Alta Representante en el informe que presentó en junio al Consejo Europeo, con el que se inició en la Unión Europea el trabajo de elaborar una estrategia mundial de política exterior y seguridad. En mayo, esto también llevó a los ministros de relaciones exteriores y de defensa de Europa a hacer un llamamiento pidiendo una Europa más fuerte y una política común de seguridad y defensa más eficaz.

Entre los numerosos desafíos que percibimos está el de la necesidad particular de hacer frente a los retos que plantean el terrorismo y los combatientes extranjeros, la seguridad marítima y la delincuencia organizada, incluidos el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos. Estos se añaden a los problemas que acarrean la migración irregular, el cambio climático y la falta de seguridad energética, cibernética y espacial. Al encarar estos retos, la Unión Europea y sus Estados miembros están asumiendo mayores responsabilidades con el propósito de actuar como proveedor de seguridad en el plano internacional y sobre todo en su propia región, a fin de mejorar su seguridad y su papel estratégico en el mundo y responder a esos desafíos junto con la comunidad internacional.

Nuestra respuesta se centra en un enfoque integral de prevención y gestión de conflictos, utilizando tanto nuestra Política Común de Seguridad y Defensa como otras políticas e instrumentos de la Unión Europea. En concreto, la prevención de conflictos y de la recaída en el conflicto, de acuerdo al derecho internacional, es un objetivo primordial de nuestra acción exterior, en colaboración con socios internacionales, regionales, nacionales y locales.

Desde la aprobación del programa de Gotemburgo en 2001, la Unión Europea ha desarrollado un sistema de alerta temprana, ha fortalecido sus capacidades de mediación y diálogo y ha establecido su propio equipo de apoyo a la mediación. Hemos establecido una estrecha cooperación en esa esfera con organizaciones regionales e internacionales. Recientemente organizamos una reunión en Bruselas sobre diplomacia preventiva y mediación, con la asistencia de expertos de las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Árabes, la Unión Africana y

la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Ese enfoque ha ayudado a la Unión Europea a facilitar acuerdos cruciales — entre Belgrado y Pristina en 2013, y el mes pasado entre el grupo E3+3 y el Irán sobre un Plan de Acción Integral Conjunto que está contribuyendo al logro de una solución amplia, duradera y pacífica a la cuestión nuclear iraní. Con el Plan de Acción también se fortalece el régimen de no proliferación nuclear en su conjunto, que estará bajo la supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica.

La Unión Europea seguirá comprometida con el multilateralismo eficaz. Ese compromiso está consagrado en nuestro tratado constitutivo, según el cual la Unión Europea

> "contribuirá a la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible [y] la observancia estricta... del derecho internacional, incluido el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas".

Por consiguiente, colaboramos particularmente de cerca con las Naciones Unidas, que se mantiene al centro del sistema multilateral.

En 2011, la propia Asamblea General destacó la relación especial de la Unión Europea con las Naciones Unidas mediante su resolución 65/276, en la que se reconoce la asociación de la Unión Europea con la Organización. Esta alianza, en particular con respecto a la paz y la seguridad, se estableció en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, en el cual se reconoce explícitamente y se alienta la concertación de acuerdos regionales. El Secretario General se ha basado en este tema para la elaboración de su informe reciente sobre la asociación para la paz y la asociación para el mantenimiento de la paz (S/2015/229), que acogemos con total satisfacción y apoyamos.

Como organización regional especial, cooperamos estrechamente con las Naciones Unidas a nivel estratégico a través del Comité Directivo de las Naciones Unidas y la Unión Europea y del diálogo de alto nivel sobre la gestión de crisis, así como de mecanismos consultivos mixtos y acuerdos que permiten la cooperación operativa sobre el terreno en lugares como la República Centroafricana, Malí y Somalia. Para afianzar aún más esa cooperación, celebramos la reciente identificación conjunta de aspectos prioritarios para el fortalecimiento de la asociación estratégica de la Unión Europea y las Naciones Unidas en los que, entre otras cosas, se pone de relieve la importancia de las contribuciones de los Estados miembros de la Unión Europea a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Tanto la Unión Europea como las Naciones Unidas se dedican actualmente a realizar importantes revisiones estratégicas que les permitan enfrentar los retos con mayor eficacia. Nos complacen los informes emitidos por el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (S/2015/446) y por el Grupo Consultivo de Expertos, relativos a sus respectivos exámenes de las operaciones de mantenimiento de la paz y la estructura para la consolidación de la paz, en los que se refleja debidamente la contribución de la Unión Europea. Aguardamos con especial interés el examen de la resolución 1325 (2000) sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Resultará crucial hacer un seguimiento de esos informes con la inclusión de medidas concretas.

De igual manera, el mejoramiento de la cooperación y la coordinación entre las organizaciones regionales es una prioridad para nosotros. A ese respecto, nos complace observar algo que usted, Sra. Presidenta, ha señalado, y son las alianzas que hemos desarrollado, en particular con la Unión Africana, al igual que con organizaciones subregionales de África como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad de África Oriental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

En la última Cumbre de la Unión Europea y África celebrada en Bruselas el año pasado, la Unión Europea apoyó firmemente las aspiraciones y el compromiso de África de garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad en el continente en el marco de la Estructura Africana de Paz y Seguridad. Para aumentar la capacidad de África de responder a las crisis, nos comprometimos a hacer operativa la Fuerza Africana de Reserva multidimensional y a reconocer la Capacidad Africana de Respuesta Inmediata a las Crisis como una herramienta de transición complementaria a la Fuerza de Reserva, mejorando así la capacidad de la Unión Africana de responder con rapidez a las crisis y reforzando su sistema continental de alerta temprana. Los avances a ese respecto son bien acogidos y la cooperación más cercana entre la Unión Africana y sus organizaciones resulta sumamente valiosa. En ese sentido, valoramos particularmente la función positiva que la Unión Africana ha desempeñado en la reciente crisis en Burundi al recordar con mucha claridad los principios de la Carta Africana respecto de la buena gobernanza y la democracia.

Hemos apoyado las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana en varias formas. En los 10 años

transcurridos desde 2004, la Unión Europea ha proporcionado 1.4 mil millones de euros a las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana por intermedio del Mecanismo para la Paz en África. Me complace anunciar que recientemente hemos acordamos incrementar el aporte al Mecanismo de 750 millones de euros a 900 millones de euros en los próximos tres años para responder a las crisis crecientes. Eso nos permitirá no solo continuar con nuestro apoyo a los esfuerzos de la Misión de la Unión Africana en Somalia y el mecanismo de supervisión y verificación en Sudán del Sur dirigido por la IGAD, sino también proporcionar financiación a la Fuerza Especial Conjunta Multinacional contra Boko Haram y la misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau.

No obstante, la solución a largo plazo consiste en reforzar la propia capacidad de la Unión Africana y financiarla. Brindamos un apoyo adicional por medio del Fondo Europeo de Desarrollo y el Instrumento para la Estabilidad para consolidar la sostenibilidad africana a largo plazo. Además, la UE ha desplegado misiones de Política Común de Seguridad y Defensa en Malí, el Níger, la República Democrática del Congo, Somalia y la República Centroafricana, específicamente para mejorar la capacidad de las operaciones de seguridad locales tendientes a encarar los desafíos que enfrentan, entre los que se incluyen la reforma del sector de seguridad, la gestión fronteriza, la consolidación de la paz y la reconstrucción y reconciliación luego de un conflicto, operaciones que apoyamos mediante el suministro de asesoramiento y capacitación. Donde hay desafíos a la seguridad regional, como la piratería, el tráfico y el terrorismo, hemos adoptado un enfoque estratégico regional, como en el caso del Sahel, el Golfo de Guinea y el Cuerno de África. Una vez más, estos enfoques se basan muy firmemente en la cooperación triangular entre la Unión Europea, la Unión Africana y las Naciones Unidas con el propósito de enfrentar los desafíos.

No solo en África ha estado activa la UE. Hemos desarrollado asociaciones con otras organizaciones regionales. Este mes, la Alta Representante Federica Mogherini viajó a Malasia para participar en el Foro Regional de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y copresidir la Conferencia Postministerial de la UE y la ASEAN. En ese contexto, permítaseme reiterar nuestro agradecimiento a Malasia por haber tenido la amabilidad de acoger esas dos importantes reuniones.

La Unión Europea también coopera estrechamente con la OTAN, la OSCE y el Consejo de Europa. Todos los Estados miembros de la UE participan en la OSCE y el Consejo de Europa, en tanto que 22 Estados miembros pertenecen a la OTAN. La UE coopera estrechamente con la OTAN, estratégica y operacionalmente, en la gestión de crisis, por ejemplo en el Cuerno de África y los Balcanes Occidentales. Recientemente, el centro de la asociación con la OSCE ha sido el conflicto en Ucrania, donde la función de la OSCE es fundamental y cuenta con el pleno respaldo de la UE, que incluye un considerable apoyo financiero y material de la UE a la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania. Sin embargo, el alcance de nuestra asociación es mucho más amplio y abarca cuestiones tan importantes como la observación de elecciones, el control de armamentos y las muchas presencias de la OSCE sobre el terreno en toda la región europea. Consideramos que la OSCE es una plataforma central e inclusiva para el diálogo y el fomento de la confianza en las crisis actuales en la seguridad europea. La cooperación con el Consejo de Europa también es importante en el contexto de los conflictos en Ucrania al enfocarse en el apoyo a la reforma constitucional y judicial.

Ahora enfrentamos una situación particularmente dramática en el Mediterráneo, en las propias fronteras de la Unión Europea, que ilustra muy bien muchos de los temas de hoy. Desde el 17 de abril, cuando más de 800 migrantes murieron en un dramático incidente, la UE ha adoptado un plan integral de medidas sustanciales para enfrentar los desafíos en el Mediterráneo. El tratamiento de la migración es de interés común para todos los países del Mediterráneo, el Sahel y África Oriental. No solo es un problema humanitario sino también político y de seguridad para nuestros Estados miembros y la vecindad en general, por lo que implica esfuerzos conjuntos con nuestros asociados en la Unión Africana, el Proceso de Rabat y el Proceso de Jartum y la Liga de los Estados Árabes.

La situación actual en el Mediterráneo es un ejemplo de la forma en que la delincuencia organizada transnacional interviene en el contrabando de migrantes y la trata de seres humanos y puede desestabilizar toda una región y poner en peligro los derechos fundamentales y la vida de miles de migrantes. En respuesta a esa amenaza, en junio la Unión Europea decidió emprender, además de las operaciones navales Tritón y Poseidón, realizadas por Frontex, otra operación naval, la Fuerza Naval de la Unión Europea en el Mediterráneo, con el mandato de desarticular el modelo de negocios de las redes de contrabando y trata. Ya interviene en la recopilación de información e inteligencia acerca de esas redes. Una vez que el Consejo proporcione la autorización requerida, se posibilitará que la operación desarticule de manera activa los negocios de los contrabandistas y traficantes, respetando plenamente el derecho internacional y el mandato del Consejo de

Seguridad. Eso se hará también en estrecha cooperación con las autoridades libias a fin de asegurar que no se afecten los medios de vida legítimos de los libios. Garantizaremos igualmente la protección total de los derechos de los refugiados y migrantes y nos satisface haber establecido una estrecha cooperación con las Naciones Unidas, en particular la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a ese respecto.

Muchos migrantes arriesgan su vida para cruzar el Mediterráneo hacia Europa, a menudo impulsados por la desesperación, la pobreza, el conflicto o las violaciones de los derechos humanos, lo que significa que también es necesario que cooperemos con los países de origen y de tránsito y hagamos más para encarar las causas fundamentales de la migración. Lo haremos en estrecha cooperación con las organizaciones regionales interesadas. El 11 y 12 de noviembre realizaremos una conferencia con los asociados africanos en La Valetta para fortalecer nuestra idea común y acordar medidas sobre la migración a fin de hacer frente al desafío en el Mediterráneo. También se prevé una reunión de alto nivel sobre la ruta de los Balcanes Occidentales.

Además, la UE apoya los marcos de cooperación regional, como los Procesos de Rabat y Jartum, y proporciona un creciente respaldo a la gestión fronteriza en África y otros lugares, incluso por medio de las misiones de Política Común de Seguridad y Defensa, como en el caso del Níger. La UE apoya también el desarrollo de la capacidad de gestión del retorno y la migración, con inclusión del plano regional en África Occidental. Sobre todo, queremos abordar las causas fundamentales de la migración y, donde podamos, apoyar los esfuerzos locales por enfrentar los conflictos y las violaciones de los derechos humanos y mejorar las condiciones socioeconómicas en los países de origen, a fin de que los pueblos ya no se sientan forzados a abandonar sus propios países.

Por último, Sra. Presidenta, mucho le agradezco su tiempo y la oportunidad de contribuir al debate desde la perspectiva de la UE.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Ayebare.

Sr. Ayebare (*habla en inglés*): En primer lugar, Sra. Presidenta, permítaseme agradecerle la convocación de este importante debate del Consejo de Seguridad, que tiene lugar en un momento de creciente reconocimiento de la función crítica de las organizaciones regionales en respuesta a las cambiantes dinámicas en la índole de los conflictos y las amenazas a la seguridad. También quiero agradecer al Secretario General Ban Ki-moon su exposición informativa y su compromiso de apoyar la asociación de la Unión Africana con las Naciones Unidas.

La búsqueda de paz y seguridad sigue siendo el desafío más acuciante entre los muchos que enfrenta África. Durante los dos últimos decenios, el continente ha presenciado un nuevo conjunto de amenazas, que incluyen los conflictos y la violencia intraestatales que se relacionan con la gobernanza, el terrorismo y la delincuencia transnacional, la piratería en las costas oriental y occidental de África, las controversias fronterizas y los efectos del cambio climático, así como la degradación del medio ambiente. Para encarar esos desafíos, se han realizado esfuerzos sostenidos con el propósito de fortalecer la capacidad de la Unión Africana para responder a la índole siempre cambiante de las amenazas que enfrentamos. Con la entrada en vigor del Protocolo Relativo a la Creación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en 2003, se ha mejorado en gran medida la respuesta a los conflictos y las amenazas. A ese respecto, la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad es de fundamental importancia.

Además del Consejo de Paz y Seguridad, ya se han erigido otros pilares de la Estructura Africana de Paz y Seguridad, como el Grupo de Sabios, el Sistema Continental de Alerta Temprana, la Fuerza Africana de Reserva (FAR) y el Fondo para la Paz en África. Me complace informar de que cuatro pilares de la Estructura Africana de Paz y Seguridad ya se han materializado. Se están tomando medidas para poner en funcionamiento la Fuerza Africana de Reserva, que esperamos completar a finales de año. Del 19 de octubre al 7 de noviembre, está previsto que tenga lugar en Sudáfrica un ejercicio con el nombre en clave de Amani África II para validar la plena capacidad operacional y la capacidad de despliegue rápido de la FAR.

Las enseñanzas extraídas de las operaciones de paz en Malí y la República Centroafricana llevaron al establecimiento de la Capacidad Africana de Respuesta Inmediata a la Crisis (CARIC), que fortalecerá en gran medida tanto la celeridad como la contundencia de nuestra respuesta ante situaciones de emergencia. En enero de 2014, se había declarado la CARIC preparada para dar inicio a las operaciones. Los Estados miembros de la Unión Africana cedieron al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana la autorización para operarla. La puesta en marcha de la CARIC no menoscabará en modo alguno la plena puesta en marcha de la Fuerza Africana de Reserva.

Entre 2013 y 2015, prestaron sus servicios en operaciones de apoyo a la paz dirigidas por África un promedio

anual de entre 30.000 y 40.000 miembros del personal uniformado. Además, África aportó personal a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, cuyo número aumentó de 10.000 efectivos en 2003 a más de 35.000 en 2014, la mayoría de los cuales se encuentran desplegados en el continente africano.

Desde 2002, la Unión Africana ha desplegado varias operaciones de apoyo a la paz como respuesta a situaciones de conflicto en el continente, principalmente en Burundi, Darfur, Malí, la República Centroafricana y Somalia. Los esfuerzos de estabilización llevados a cabo por esas misiones y los sacrificios realizados por su personal han allanado enormemente el camino y han facilitado la tarea a las misiones de las Naciones Unidas que las relevaron en última instancia. En el caso de Somalia, nuestro compromiso para prestar apoyo al Gobierno Federal de Somalia llevó la esperanza al pueblo somalí, y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) sigue expandiendo y consolidando las zonas liberadas. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a nuestros asociados, incluidas las Naciones Unidas y la Unión Europea, entre otros, por garantizar la eficacia de la AMISOM.

Permítaseme referirme a la cooperación con las comunidades económicas y los mecanismos de la región para consolidar la paz y la seguridad en África. Desde la firma del memorando de entendimiento entre las organizaciones regionales y la Unión Africana en 2008, se han producido muchos avances en la coordinación de las operaciones de mantenimiento de la paz y las iniciativas de prevención, como la observación electoral conjunta, las misiones diplomáticas y la cooperación entre secretarías.

Sin embargo, la experiencia de los últimos años ha demostrado ampliamente que uno de los principales obstáculos a los que deben hacer frente la Unión Africana y sus mecanismos regionales es la cuestión de contar con fuentes de financiación flexibles, sostenibles y previsibles para sus esfuerzos de paz. Por tanto, resulta fundamental que se encuentre una solución adecuada a ese problema con carácter de urgencia, sin olvidar que corresponde al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La Unión Africana está tomando medidas para que sus Estados miembros aumenten sus contribuciones, de manera que el apoyo externo, incluido el de las Naciones Unidas y el de nuestros asociados, sea verdaderamente complementario.

En ese sentido, la Unión Africana acoge con satisfacción el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (S/2015/446), presidido por el Sr. José Ramos-Horta, de Timor-Leste, y espera con interés su consideración oficial y en profundidad por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad durante el próximo septuagésimo período de sesiones de la Asamblea.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Dehghani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL). Ante todo, deseo expresar el agradecimiento del MNOAL a Nigeria por organizar este debate público y por la útil nota conceptual (S/2015/599, anexo) que ha preparado para esta importante reunión. También damos las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

El Movimiento de los Países No Alineados destaca el importante papel que pueden desempeñar los arreglos y organismos regionales y subregionales, compuestos por países no alineados y otros países en desarrollo, en la promoción de la paz y la seguridad internacionales, así como en el desarrollo económico y social, mediante la cooperación entre países de las regiones. Siempre hemos hecho hincapié en la sinergia entre las iniciativas regionales y subregionales para garantizar la complementariedad y el valor añadido de cada proceso en aras de sus objetivos comunes, como la estabilidad política, el crecimiento económico y el desarrollo social y cultural.

El Movimiento de los Países No Alineados ha hecho un llamamiento para que se intensifiquen el proceso de consultas, cooperación y coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, los arreglos o los organismos, conforme al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, entre otras cosas, en relación con su mandato, alcance y composición, como factor útil que puede contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En ese contexto, acogemos con satisfacción la determinación de las Naciones Unidas para mejorar sus relaciones y la cooperación con organizaciones regionales y subregionales, en particular con la Unión Africana, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta. El Movimiento también expresa su apoyo a los esfuerzos constantes por reforzar las capacidades de mantenimiento de la paz en África y enfatiza la importancia de aplicar el Programa Decenal de Fomento de la Capacidad para la Unión Africana y el plan de acción conjunto de las Naciones Unidas para apoyar a la Unión Africana a corto, mediano y largo plazo, en todas las esferas pertinentes.

El Movimiento toma nota del informe elaborado por el grupo de la Unión Africana y las Naciones Unidas

sobre las modalidades para prestar apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz y del informe del Secretario General titulado "Apoyo a las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz autorizadas por las Naciones Unidas" . El Movimiento recomienda que se intensifique la alianza efectiva entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para mejorar la planificación, el despliegue y la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz africanas.

El Movimiento de los Países No Alineados acoge con beneplácito la aprobación de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y los esfuerzos internacionales orientados a movilizar recursos y asistencia en apoyo de los esfuerzos de los Estados de la región para gestionar la compleja situación de seguridad, política y humanitaria. El Movimiento subraya que la estrategia debe ejecutarse en estrecha cooperación con los Estados del Sahel, África Occidental y el Magreb, así como con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad de Estados Sahelosaharianos y la Unión del Magreb Árabe.

Habida cuenta de que la paz y el desarrollo se refuerzan mutuamente, el Movimiento, evocando la declaración de las Naciones Unidas sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo en África (NEPAD), hace un llamamiento a la comunidad internacional para que renueve su compromiso con la NEPAD y con otras iniciativas relacionadas para África, tomando nota de los esfuerzos realizados por la Unión Africana y otras comunidades económicas regionales en el ámbito de la integración económica.

El MNOAL también recuerda los esfuerzos realizados a los niveles internacional, regional y nacional para lograr el objetivo del desarme nuclear, y para avanzar al respecto. En ese sentido, tomamos nota con agradecimiento de los esfuerzos de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), incluida la aprobación de una declaración especial sobre desarme nuclear durante su segunda cumbre, celebrada en La Habana los días 28 y 29 de enero de 2014, y subrayamos también la importancia de la CELAC como agente internacional y regional que contribuye a la integración cada vez mayor de la región en el panorama internacional.

El Movimiento de los Países No Alineados también acoge favorablemente la entrada en vigor del Tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) como contribución a la integración cultural, social, económica y política de la región, y la condición de observador de la UNASUR en la Asamblea General, que comenzó en 2011.

El Movimiento también observa la importancia del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este como único foro entre Asia del Este y América Latina para fortalecer la comprensión y la confianza mutuas, e intensificar los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales y el diálogo.

Apoyamos los esfuerzos y compromisos continuos de los Estados Miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) para lograr progresos y fortalecer el proceso de construcción de la comunidad de la ASEAN y mantener y fortalecer el carácter central de la ASEAN en la estructura regional en evolución para superar mejor los retos y la dinámica del desarrollo mundial con los objetivos de mantener y promover la paz, la estabilidad y la prosperidad de la región. Asimismo, observamos los empeños de la ASEAN por desarrollar el proyecto para después de 2015 de la Comunidad de la ASEAN que deben adoptar los dirigentes de la ASEAN a finales de 2015.

El Movimiento de los Países No Alineados también acoge con agrado la celebración de las Cumbres Segunda y Tercera de Jefes de Estado y de Gobierno de África y Sudamérica, que tuvieron lugar, respectivamente, en la Isla de Margarita (República Bolivariana de Venezuela) los días 26 y 27 de septiembre de 2009 y en Malabo en febrero de 2013, como expresión de fortalecimiento de la amistad, la solidaridad y la cooperación Sur-Sur entre ambas regiones.

Para concluir, el Movimiento de los Países No Alineados estima que la paz y la seguridad, así como el desarrollo económico y social, pueden lograrse a través de esa cooperación entre las regiones.

La Presidenta (*habla en inglés*): Aún quedan varios oradores inscritos en la lista. Dado lo avanzado de la hora, con la anuencia de los miembros del Consejo, tengo la intención de suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.00 horas.